

Universidad de Lima
Facultad de Comunicación
Carrera de Comunicación



ACOSO SEXUAL CALLEJERO EN LIMA METROPOLITANA

Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional de
Licenciada en Comunicación

Sonia Lucía Caballero Lazarte
Código 20041574

Asesor

Lima – Perú
septiembre de 2018

**ACOSO SEXUAL CALLEJERO
EN LIMA METROPOLITANA**

ÍNDICE

RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN	7
1. Diagnóstico	
1.1 Contexto	9
1.2 Población objetivo.....	14
1.3 Problema priorizado.....	15
1.4 Causas y consecuencias.....	16
1.5 Factores clave.....	18
1.6 Análisis de la organización: <i>Paremos el acoso callejero</i>	18
2. Estrategia de comunicación	
2.1 Objetivos	23
2.2 Descripción	24
2.3 Caracterización de audiencias	25
2.4 Públicos objetivo	28
2.5 Análisis de microentorno y macroentorno.....	29
2.6 Mensajes.....	31
2.7 Líneas de trabajo.....	33
2.8 Actividades	33
3. Concepto creativo, Estrategia de contenidos y Elaboración de piezas comunicacionales	
3.1 Desarrollo creativo	36
3.2 Ideas centrales por pieza comunicacional	37
3.3 Plan de medios y cronograma	42
4. Plan de monitoreo y evaluación	44
REFERENCIAS	50
ANEXOS	52

RESUMEN

Salir a la calle o de casa es un acto cotidiano que puede representar físicamente la exposición a la que las mujeres son potencialmente vulnerables, limitando el uso y libre tránsito de espacios públicos y el desenvolvimiento autónomo para la convivencia en sociedad.

Reconocer el acoso sexual callejero como un tipo de violencia de género, además de como parte de la inseguridad ciudadana, es parte irresuelta de la problemática de desigualdad de género, es parte de una actitud y práctica normalizadas en la historia de las sociedades a nivel mundial, caracterizado por desarrollarse en contextos urbanos.

Al 12 de setiembre del 2018 el acoso sexual ha sido reconocido en Perú como delito por el *Decreto Legislativo 1410*, que lo sanciona con hasta 4 años de pena privativa de libertad. Asimismo existe el proyecto de *Ley N° 30314 Para Prevenir y Sancionar El Acoso Sexual En Espacios Públicos*, cuyo propósito es sancionar, brindar soporte en casos de acoso y prevenir que se originen nuevos. Son 10 municipios de la capital los que en la práctica según esta ley implementan la ordenanza de sancionarlo con multas.

INTRODUCCIÓN

Paremos el acoso callejero es una organización feminista por auto definición, que trabaja para contribuir con el uso y disfrute equitativo de los espacios públicos ejercido por mujeres y hombres en el Perú y Latinoamérica.

Nuestra visión es ser principal referente de información sobre acoso sexual callejero, reconocida por nuestro compromiso en la construcción de ciudades basadas en el respeto, donde mujeres y hombres puedan transitar con igual libertad y sin miedo a ser hostigados por su género u orientación sexual.

Nuestra misión es construir ciudades libres de prácticas de acoso sexual callejero en las ciudades peruanas y latinoamericanas.

Para lograrlo nuestros objetivos son:

- Visibilizar el acoso sexual callejero como una forma de violencia de género en la sociedad civil.
- Lograr que las agredidas respondan y denuncien el acoso sexual callejero.
- Conseguir que hombres y mujeres sean agentes de cambio y se involucren al ser testigos de acoso sexual callejero.
- Generar incidencia en el Estado para que lleve a cabo las funciones que le compete según la ley.
- Trabajar conjuntamente con el ámbito privado para involucrarlo en la lucha contra el acoso sexual callejero.

El acoso sexual callejero es un problema de violencia de género y de inseguridad ciudadana que se concentra en Lima como ciudad principal y de mayor densidad poblacional en el Perú, siendo la inseguridad su problema central y constituyéndose como una de las ciudades con mayor violencia de género.

Los discursos, actitudes y prácticas de acoso sexual callejero serían producto de patrones arraigados de machismo y la consecuente intención del hombre de demostrar poder y ejercer subordinación sobre la mujer perpetuándolo. Estos se han normalizado en la sociedad limeña, a la vez que se ha invisibilizado la problemática de acoso sexual callejero.

Para fines del 2014 el Informe de la Fundación Thomson Reuters sobre seguridad de las mujeres en el transporte público revelaba a Lima como una de las ciudades con menor respeto hacia las mujeres. Para el 2017 el Informe de Percepción Sobre Calidad de Vida en Lima y Callao de la organización Lima Cómo Vamos indicaba que el 32.8 % de limeñas había sido víctima de acoso sexual en el transporte público.

Al tratarse de un problema complejo, con diversas aristas y más de un perfil de actor involucrado, se convino elaborar una estrategia de comunicación que considere los siguientes factores: La ciudad como el hábitat natural donde se gesta, alimenta y fortalece el acoso sexual callejero; Lima como principal ciudad y población afectada; y el transporte público como uno de los espacios de uso cotidiano donde transcurre parte importante del día de ciudadanos y ciudadanas limeños, en un ambiente que puede tornarse hostil y agresivo al ser un escenario latente de acoso sexual callejero y/o movilizar a agresores y agredidas. Factores que confluyen en el diseño de una propuesta denominada **“ZONA DE LIBRE TRÁNSITO. ¡ALTO AL ACOSO!”**

1. Diagnóstico

1.1. Contexto

A nivel mundial, el **Objetivo de Desarrollo Sostenible 5** es lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, y para ello las metas respecto del acoso sexual callejero son poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo; y eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

A nivel de Perú, se cuenta con el **Plan Nacional de Igualdad de Género 2012 – 2017**, cuyo objetivo principal es que el Estado, en sus tres niveles de gobierno, transversalice el enfoque de género en las políticas públicas, garantizando la igualdad de género y la efectiva protección de los derechos humanos para mujeres y hombres, la no discriminación y el pleno desarrollo de sus potencialidades y capacidades individuales y colectivas; y en su **política 11**, referida a la promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación, establece que el Estado fortalecerá la participación de las mujeres como sujetos sociales y políticos que dialogan y conciertan con el Estado y la sociedad civil, así como fortalecerá una institución al más alto nivel del Estado en su rol rector de políticas y programas para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, entre otras.

Así también, en el reciente Mensaje a la Nación el Presidente de la República señaló los siguientes avances y planes:

A nivel nacional, ***Para prevenir y proteger a las mujeres y víctimas de violencia, ya implementamos nueve Redes de Prevención y Protección Vecinal frente a la Violencia, -que se suman a las 29 ya existentes- (...)***

Para atender de modo inmediato las denuncias en las ciudades con mayor violencia contra las mujeres —Lima, Arequipa, Moquegua y Cusco— hemos instalado ya seis nuevos Centros de Emergencia Mujer (CEM) en Comisarías, los que funcionan los 7 días de la semana las 24 horas del día. (...) Antes de culminar el 2018 duplicaremos estos Centros de Atención en Comisarías a nivel nacional. (...)

Para garantizar una atención oportuna y adecuada, fortaleceremos la Central Única de Denuncias (Línea 1818), que atiende denuncias por atención indebida en comisarías en caso de violencia familiar y contra las mujeres. Esto nos permitirá atender de manera integral los barrios y comunidades con un mayor número de quejas y tomar acciones correctivas de manera inmediata.

(...) Antes de fin de año aprobaremos la Política Nacional de Igualdad de Género, que será el principal instrumento orientador de comportamientos sociales libres de discriminación contra las mujeres.

Estamos trabajando también en atender a la niñez que es víctima de violencia tanto familiar como sexual. Por ello, fortaleceré el Servicio de Atención Urgente a Víctimas de violencia familiar y sexual (SAU) (...)

Para darle a esta temática la máxima importancia y proveer de respuestas estratégicas y urgentes, creamos la “Comisión de emergencia encargada de proponer acciones para la protección, prevención y atención de casos de violencia contra la mujer”.

(...) aprobamos el “Plan Operativo para la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes”, que ya viene siendo aplicado por el sector educación.

(...) se creará el Fondo de estímulo de desempeño para trabajar en la prevención de violencia desde los gobiernos regionales y locales.

El trabajo de lucha frontal contra la violencia está garantizada a través de la Comisión de Alto Nivel establecida por la Ley 30364 quien será la encargada de hacer seguimiento a las acciones adoptadas y de hacerlas sostenibles en el tiempo.

Hemos aprobado el día de ayer un Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar ratificando el compromiso político del gobierno de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.¹

Acerca del problema **a nivel nacional**, el Reporte comparativo Roles y Violencia de Género 2012 y 2016, resultado de la Encuesta Nacional Urbano Rural del Instituto de Opinión Pública (IOP) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)², señala que la **violencia de género y en específico el feminicidio resultan más visibilizados**. Esto se aprecia en la opinión de que ha aumentado mucho en los últimos 5 años y en la **percepción del aumento de la inseguridad ciudadana a nivel nacional**, riesgo que se traduce predominantemente para las mujeres en **acoso sexual callejero**, violencia que **se ha mantenido en los 4 años** en casi todas las modalidades y con características similares. A saber, **es mayor en las grandes ciudades y afecta principalmente a las mujeres jóvenes**.

Es así que a nivel nacional **7 de cada 10 mujeres de 18 a 29 años ha sido víctima en los últimos seis meses, y en Lima y Callao, 9 de cada 10**.

¹ Mensaje a la Nación - 28 de julio de 2018, acápite Mujer y poblaciones vulnerables. Pag. 25 – 27.

² Universo: hombres y mujeres a partir de los 18 años. Muestra: 1203 personas

Deja ver además que *Aunque la victimización por acoso sexual callejero se ha mantenido, los umbrales de tolerancia se han retraído para aquellas modalidades "naturalizadas" y/o "aceptadas socialmente", como son los ruidos de besos y los silbidos: hoy en día el porcentaje de personas encuestadas que señala que estos actos deberían ser sancionados es notoriamente mayor que hace cuatro años. También se observa una disminución de las actitudes que lo justifican: menos gente estaría de acuerdo en culpabilizar a la mujer por exponerse al "vestirse provocativamente". Pese a esos avances, las actitudes que justifican el acoso sexual callejero siguen siendo una proporción importante: una de cada dos personas piensa que las mujeres que se visten provocativamente están exponiéndose a que se les falte el respeto en la calle y/o que la mujer que recibe un piropo bonito debería sentirse halagada.*³

Así también, 91.9 % está **de acuerdo en que sean sancionadas con una multa las personas que realizan modalidades de acoso sexual callejero como “manoseos” o frotamientos en transporte público** (las tablas de resultados se pueden apreciar en el Anexo 1).

A nivel regional, de acuerdo a la Encuesta 2017 de la organización Lima Cómo Vamos, cuyos resultados están plasmados en el Octavo Informe de Percepción Sobre Calidad de Vida en **Lima y Callao**⁴, la **inseguridad ciudadana** es considerado como **problema central**. Así también, **3 de cada 10 mujeres afirman haber experimentado acoso sexual callejero en el último año**, siendo además el género la principal razón por la que se sintieron discriminadas.

³ Reporte comparativo Roles y Violencia de Género 2012 y 2016. Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Pag. 4.

⁴ Muestra: 1920 personas mayores de 18 años, residentes en Lima Metropolitana

Es así que en Lima Metropolitana 75.4 %, casi 6 de cada 10 limeños, se siente inseguro, donde los de nivel socioeconómico C presentan un porcentaje ligeramente mayor de insatisfacción, y **las personas se sienten más seguras en sus barrios que en la ciudad**. Bajo este contexto el “**acoso o falta de respeto a las mujeres**” es considerado por el 1.3 % como problema de seguridad que **más afecta en Lima**. Asimismo, el 19.7 % manifiesta haber recibido silbidos, miradas incómodas, ruidos de besos o gestos vulgares, ya sea en la calle o en lugares públicos. Además, el 32.8 % de limeñas indica haber sido víctima de acoso sexual en el transporte público, a la vez que en los hogares el 23.5 % afirma haber recibido silbidos, miradas persistentes e incómodas, ruidos de besos o gestos vulgares, tratándose del 32.8 % de mujeres y 13.4 % de hombres. *Así, puede inferirse que el transporte público es un aspecto muy importante a trabajar para reducir la inseguridad en las calles para las mujeres, pues las víctimas de acoso lo han sufrido tanto dentro de los vehículos como en las calles.*⁵

En detalle, la encuesta del 2016 muestra que **de 448 encuestados y encuestadas en Lima y Callao**⁶, 69.2 % percibe que **recorrer las calles a cualquier hora del día** es igual de riesgoso para hombres y mujeres, a la vez que **30.1 % percibe que es más riesgoso para las mujeres**, y 0.7 % para los hombres. Así también, que 76.8 % percibe que **recorrerlas de noche** es igual de riesgoso para ambos, a la vez que **22.8 % percibe que es más riesgoso para las mujeres**, y 0.2 % para los hombres. Asimismo, que 82.1 % percibe que **caminar por zonas oscuras o descampados** es igual de riesgoso para ambos, a la vez que **17 % percibe que es más riesgosos para las mujeres**, y 0.4 % para los hombres.

⁵ Octavo Informe de Percepción Sobre Calidad de Vida en Lima y Callao. Lima Cómo Vamos.

⁶ Muestra: 448 encuestados y encuestadas

Y a la pregunta de si **en los últimos seis meses le ocurrió alguno de los siguientes eventos en la calle o el transporte público con personas desconocidas del sexo opuesto**, 83.3 % de hombres y **38.8 % de mujeres declararon que no**; mientras 16.7 % de hombres y **61.2 % de mujeres declararon que sí**, donde 14 % de hombres y **44.5 % mujeres recibieron miradas persistentes e incómodas**, 5 % de hombres y **47.1 % de mujeres recibieron silbidos**, 4.5 % de hombres y **32.2 % de mujeres recibieron ruidos de besos**, 5.4 % de hombres y **31.7 % de mujeres recibieron gestos vulgares**, 5.4 % de hombres y **19.8 % de mujeres recibieron comentarios e insinuaciones de tipo sexual**, 3.2 % de hombres y **19.4 % de mujeres han sido blanco de roces incómodos y frotamientos en transporte público y/o espacios congestionados** (masturbación pública), 2.3 % de hombres y **8.8 % de mujeres fueron tocadas sin consentimiento**, y 1.4 % de hombres y **3.5 % de mujeres han sido blanco de exhibicionismo** (mostrar partes íntimas). Las tablas de resultados se pueden apreciar en el Anexo 2.

Adicionalmente, el informe del 2017 de la Fundación Thomson Reuters **sobre seguridad de las mujeres en el transporte público** reveló que **Lima es una de las ciudades con menor respeto hacia la las mujeres**.

1.2. Población objetivo

De acuerdo al contexto y los resultados de encuesta, son mujeres de 18 a 29 años que viven en Lima Metropolitana.

1.3. Problema priorizado: Acoso sexual callejero en Lima Metropolitana

El acoso sexual callejero es una violación de los derechos humanos ya que una persona busca establecer contacto o cercanía con otra sin su consentimiento, y un tipo de violencia de género por ser prácticas predominantemente ejercidas por un hombre sobre una mujer, en espacios públicos. Es así que tiene la particularidad de no implicar un vínculo entre la receptora y quien la ejerce, pues suele tratarse de un extraño.

Esta violencia tiene diversas manifestaciones o prácticas, que pueden ocurrir de forma persistente o en una sola ocasión: miradas lascivas (fijas e intermitentes, directas y de reojo), comentarios incómodos y sexualmente explícitos, comentarios sexistas, insultos homofóbicos, gestos, silbidos, acercamientos innecesarios, hostigamiento, seguimiento, exhibicionismo de genitales y otros, masturbación pública, roces, frotamientos, tocamientos y otras de índole sexual y no consentidas.

El Decreto Legislativo 1410 lo define como: *El que, de forma reiterada, continua o habitual, y por cualquier medio, vigila, persigue, hostiga, asedia o busca establecer contacto o cercanía con una persona sin su consentimiento, de modo que pueda alterar el normal desarrollo de su vida cotidiana (...)*⁷

Acerca de las consecuencias, limita a las personas en su tránsito y acceso a espacios públicos, (...) *ocasiona en las mujeres impactos negativos como temor a transitar solas por las calles, demoras innecesarias al evitar ciertas zonas consideradas inseguras, gastos extra para poder costear transporte privado, dependencia de otros hombres (padres, hermanos, parejas, entre otros) a quienes*

⁷ Artículo 151-A.- Acoso, Decreto Legislativo 1410, que incorpora el delito de acoso, acoso sexual, chantaje sexual y difusión de imágenes, materiales audiovisuales o audios con contenido sexual al código penal, y modifica el procedimiento de sanción del hostigamiento sexual.

*piden compañía y protección en las calles, abandono de centros de trabajo, entre otros.*⁸

*(...) es culturalmente aceptado, tanto por hombres como por mujeres. Los hombres no ven su acción como violencia: asumen que es su derecho dirigirse a las mujeres de esa forma —Las mujeres rara vez se defienden de ella: asumen que el acoso callejero es el precio que hay que pagar por ser mujer y transitar sola por la calle (sin un hombre que la acompañe).*⁹

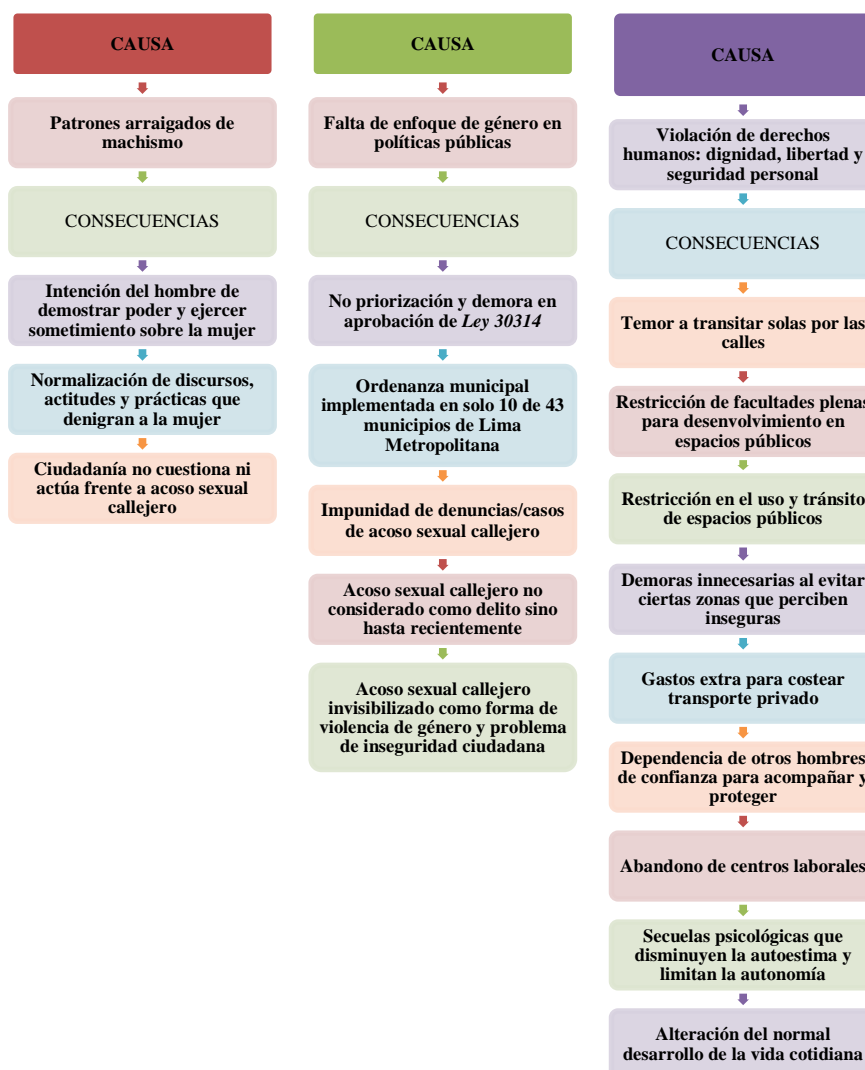
1.4. Causas y consecuencias

Las siguientes son causas identificadas del acoso sexual callejero, atribuidas a un contexto genérico en términos de patrones de machismo, así como a un marco legal peruano y a un marco de derechos humanos a nivel mundial. Asimismo, al tratarse de un problema transversal, de diversas aristas, es complejo establecer un vínculo unilateral entre los factores, debido a que existen consecuencias que a su vez son causas de otras consecuencias.

⁸ <http://paremoselacosocallejero.com/observatorio-virtual/que-es-el-acoso-sexual-callejero/>

⁹ <http://paremoselacosocallejero.com/observatorio-virtual/que-es-el-acoso-sexual-callejero/>

Acoso sexual callejero



1.5. Factores clave

- Visibilización del acoso sexual callejero como a) delito, b) tipo de violencia de género y c) problema de inseguridad ciudadana
- Incidencia política para el cumplimiento de normas (Ley, Decretos y Ordenanzas) a nivel de Lima Metropolitana
- Alianzas con actores clave de la sociedad
- Canalización de reacciones y denuncias de acoso sexual callejero
- Involucramiento de ciudadanos y ciudadanas en la lucha contra el acoso sexual callejero

1.6. Análisis de la organización *Paremos el acoso callejero*

Paremos el acoso callejero declara que trabaja para contribuir con el uso y disfrute equitativo de los espacios públicos ejercido por mujeres y hombres en el Perú y Latinoamérica.

Sus líneas de acción son:

- ✓ Pronunciamientos
- ✓ Investigación y Resultados
- ✓ Incidencia pública
- ✓ Capacitaciones y Charlas

Campañas:

La siguiente es una línea de tiempo de las campañas que la organización ha realizado en redes sociales:



2013
 "¿Y tú, por qué no acosas?"
 E implementación de Mapa de Acoso Sexual Callejero

2017
 "El acoso no enamora"

2014
 "Sílbale a tu madre"

2018
 "Votemos por una Lima sin acoso"

Vías de comunicación y acción

Del uso de Web y canal de Youtube migraron exclusivamente a Facebook, donde daban tips para afrontar el acoso sexual callejero, información académica y legal, generaban debates y tenían el objetivo de desmitificar ideas asociadas al acoso sexual callejero. Ahora mantienen activo Facebook junto con su cuenta de Instagram.



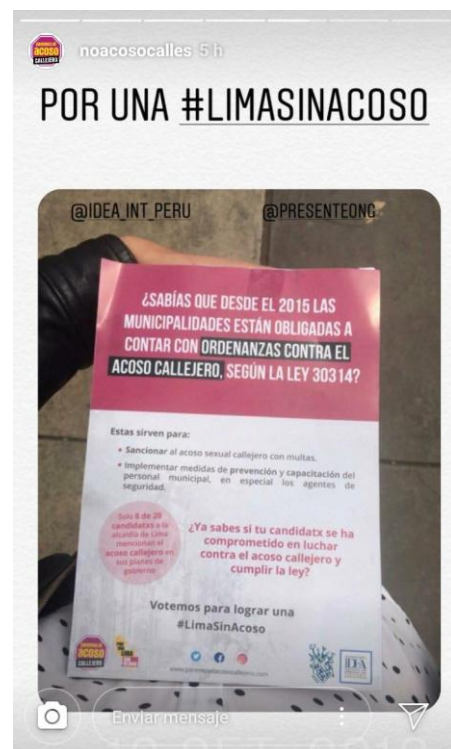


Actualmente, en el marco de las Elecciones Municipales y Regionales 2018, se encuentran trabajando en alianza con la organización Idea Internacional a nivel de Lima en la campaña que parece llamarse “Por una Lima sin acoso” o “Votemos por una Lima sin acoso”, cuyo registro de actividades se difunde por Instagram a través de publicaciones, actualizaciones diarias de Historia y difusión de hashtags.

Su propósito es informar a la ciudadanía, con énfasis en las mujeres votantes, de la importancia de que los municipios implementen ordenanzas municipales sancionen el acoso sexual callejero, así como de identificar propuestas al respecto en los planes de gobierno de los candidatos.

No obstante, los usuarios de Instagram, si bien son jóvenes en el rango de edad que interesa captar, no son representativos en

términos de cantidad, así como existe la limitación de que hay que conocer o saber de la organización para llegar a sus redes sociales, sin embargo podría pagarse por publicidad para promocionarla de forma direccionada según los perfiles que se delimiten.



Asimismo, como puede apreciarse se trata de actividades informativas y sensibilizadoras, tales como la visita a puntos concurridos de la ciudad para conversar y volantear; y de charlas en ciertos distritos para empoderar ciudadanas y ciudadanos, y conjuntamente emplazar e interpelar a autoridades y candidatos un enfoque de género mediante la priorización del cumplimiento y la promoción del marco legal en la lucha contra el acoso sexual callejero.

De otro lado, en términos estéticos de la marca, puede decirse que su logo, entendido como un paralelo establecido intencionalmente entre la señal de tránsito para vehículos “Pare”/”Stop” y el propósito de la organización, que alude a una norma que debe cumplirse por disposición de autoridad¹⁰; y con ello la ventaja o desventaja que pueda significar, o la oportunidad de resignificarse. Asimismo, hace referencia a un elemento distintivo urbano, y el acoso sexual callejero es como se ha visto y su descripción lo indica predominantemente un problema de la ciudad también, donde la convivencia es masiva y entre extraños y extrañas.

Recomendaciones

A nivel de información:

La data que emplea para informar, sensibilizar y empoderar sobre la problemática de acoso sexual callejero es de percepción nacional, proviene del IOP de la PUCP y está actualizada al año 2016. La data de Lima Cómo Vamos, que es de percepción específica de Lima y Callao, proviene también del IOP y

¹⁰ *Las leyes, representadas por semáforos, señales de tránsito y agentes policiales, pueden/deben evadirse. Es una lucha contra un poder oficial y hegemónico —foucaultianamente entendido— y la reivindicación anarquista de la que hablábamos. El policía aparece como sujeto antagonista. Su figura desagrada, atemoriza o fastidia. Es la personificación del mundo de lo legal (aunque en la práctica no inspire el respeto que debiera, por razones ya conocidas). Roles sobre ruedas: Poder y estética a bordo de una combi, Pag. 169.*

está actualizada al 2017, está a disposición; podría ser utilizada también y sería de mucho provecho.

A nivel de estrategias:

- Los esfuerzos por tener llegada hacia los actores que identifica como claves para trabajar la problemática de acoso sexual callejero son valorados. No obstante, es necesario realizar una segmentación de grupos objetivo para diseñar y dirigir las estrategias de forma diferenciada, de modo que se garantice la pertinencia de las actividades planteadas.
- Considerar el pago de publicidad para reforzar y expandir su presencia en redes sociales.

Cabe mencionar la intención expresa de establecer contacto con la organización, a la que dieron respuesta, no obstante no pudieron precisar una fecha de reunión, motivo por el cual quedaron las siguientes consultas pendientes:

Preguntas sobre la organización:

- ¿Con qué tipo o cuáles fuentes de financiamiento cuentan?
- ¿Tienen algún tipo de relación con la org Stop Street Harassment? / De ser así, ¿mantienen contacto?
- ¿Y con ONU Mujeres, u alguna otra internacional?
- ¿Qué obstáculos encuentran para trabajar con aliados?
- ¿Han identificado perfiles, segmentado a sus públicos/actores? / De ser así, ¿han intentado aplicar estrategias y desarrollar actividades según esta segmentación?
- ¿Planes/próximos pasos?

Preguntas para la organización:

- ¿Cómo funciona lo de la ordenanza en el caso de la Municipalidad Metropolitana de Lima?
- ¿La violación sexual no se menciona como práctica de acoso sexual callejero porque tiene una ley aparte?
- ¿La violencia hacia conductoras de vehículos particulares está contemplada como acoso sexual callejero?
- ¿Qué faltaría para que la *Ley 30314* se apruebe?
- ¿Qué lugar tiene el acoso vía redes sociales?

2. Estrategia de comunicación

2.1 Objetivos

Objetivo principal:

Contribuir a prevenir, atender y sancionar el acoso sexual callejero en Lima Metropolitana, para promover la protección y el ejercicio del derecho a la libertad y la seguridad personal de las mujeres.

Objetivos específicos:

- Informar sobre la problemática de acoso sexual callejero en Lima Metropolitana como delito, tipo de violencia de género e inseguridad ciudadana.
- Sensibilizar sobre el acoso sexual callejero.
- Promover y apoyar acciones de prevención, atención y sanción por acoso sexual callejero en Lima Metropolitana.

2.2 Descripción

La estrategia de comunicación a continuación ha sido creada al servicio de **“ZONA DE LIBRE TRÁNSITO. ¡ALTO AL ACOSO!”**, una iniciativa piloto para hacer frente al acoso sexual callejero en Lima Metropolitana, y está comprendida por cuatro dimensiones:

1. Informativa
2. Sensibilizadora
3. De creación y fortalecimiento de capacidades
4. De incidencia ciudadana y política

En este proceso se encuentran involucrados actores que participan a distintos niveles en la ejecución de procedimientos y toma de decisiones que se desarrollan en las tres etapas que se identifican en un contexto de acoso sexual callejero:

1. Prevención
2. Atención
3. Sanción

El ámbito de ejecución son espacios públicos de los distritos que han implementado ordenanzas para sancionar el acoso sexual callejero¹¹:

¹¹ <https://wayka.pe/acoso-sexual-hostigamiento-y-chantaje-tienen-pena-de-carcel-e-inhabilitacion/>

[Escriba texto]

1. Ate
2. Barranco
3. Comas
4. Jesús María
5. Lince
6. Pueblo Libre
7. Puente Piedra
8. San Borja
9. Surco
10. Villa El Salvador

Dichos espacios públicos son zonas de paraderos y semáforos en la vía pública, y vehículos de transporte público y de taxis por aplicativo.

El tiempo de ejecución previsto para implementar la estrategia de comunicación son 4 meses.

2.3. Caracterización de audiencias

A continuación se describen los perfiles y roles que alternan quienes son los públicos objetivo:

11. Personal administrativo de municipalidades distritales destinado a atender denuncias de acoso sexual callejero, cuyas horas de trabajo transcurren en espacios y horario de oficina, y de nivel socioeconómico medio; y serenos encargados de la vigilancia y atención de casos de inseguridad ciudadana en los distritos cuyo trabajo se desempeña en las calles en horario extendido. De nivel socioeconómico bajo, medio bajo y medio, pertenecientes a la Población Económicamente Activa (PEA). Considerados también como

[Escriba texto]

usuarios de transporte público, eventualmente de taxi por aplicativo y como peatones.

12. Efectivos policiales: Personal que atiende denuncias en comisarías distritales, cuyas horas de servicio transcurren en espacios de oficina y turno extendido; y Policía de Tránsito a cargo de dirigirlo y en teoría hacerlo fluido, cuyo turno de servicio transcurre en las calles. Ambos de nivel socioeconómico bajo, medio bajo y medio, pertenecientes a la PEA. Considerados también como usuarios de transporte público.

13. Conductores, cobradores y dateros de empresas de transporte público formales:

Trabajadores predominantemente hombres, jóvenes que suelen conducir combis y cústeres, señores de mediana edad a adultos mayores que suelen conducir micros, cobradores en su mayoría jóvenes, y dateros jóvenes a mediana edad. Todos pasan la mayor parte de su día y la semana en los vehículos y las calles, respectivamente. Todos de nivel socioeconómico bajo a medio bajo, pertenecientes a la PEA.

14. Usuarios de transporte público: Mujeres y hombres predominantemente jóvenes y de mediana edad, que se movilizan en transporte público a diario para trasladarse a su centro de labores u otros destinos y transitan por las calles con regularidad (peatones). De nivel socioeconómico bajo, medio bajo, medio y medio alto, pertenecientes a la PEA de forma directa o indirecta. Considerados también como usuarios eventuales de taxi por aplicativo.

[Escriba texto]

15. Conductores de empresas de taxi por aplicativo: Trabajadores predominantemente hombres, jóvenes con pleno dominio de tecnologías, y señores de mediana edad con cierto dominio de tecnologías, que poseen un vehículo y un smartphone. De nivel socioeconómico medio bajo a medio, pertenecientes a la PEA.
16. Usuarios de taxi por aplicativo: Mujeres y hombres predominantemente jóvenes con pleno dominio de tecnologías, y de mediana edad con cierto dominio de tecnologías, que poseen un smartphone y se movilizan en taxi por aplicativo frecuentemente para trasladarse a su centro de labores u otros destinos. Transitan por las calles con cierta regularidad (peatones). De nivel socioeconómico medio, medio alto y alto, pertenecientes a la PEA de forma directa o indirecta. Considerados también como usuarios de transporte público.
17. Peatones: Mujeres y hombres predominantemente jóvenes y de mediana edad, que transitan por las calles con regularidad. De nivel socioeconómico muy bajo, bajo, medio bajo, medio, medio alto y alto. Pertenecientes y no pertenecientes a la PEA.
18. Conductores de vehículos particulares
19. Conductores del Metropolitano
20. Alcaldes distritales y congresistas

[Escriba texto]

2.4. Públicos objetivo

Público directo:

- Administrativos y serenos de municipios distritales
- Efectivos policiales y Policía de Tránsito
- Conductores, cobradores y dateros de transporte público
- Usuarios de transporte público
- Conductores de taxi por aplicativo
- Usuarios de taxi por aplicativo

Público indirecto:

- Peatones
- Conductores de vehículos particulares
- Conductores del Metropolitano
- Alcaldes distritales y congresistas

Aliados:

- *ONU Mujeres*
- *Paremos el acoso callejero*
- *Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables*
- *Ministerio de Transportes y Comunicaciones: Dirección de Transporte Terrestre - Sub Dirección de Seguridad Vial*
- *Defensoría del Pueblo - Adjuntía para casos de violencia de género*

[Escriba texto]

- *Policía Nacional del Perú - Centros de Emergencia Mujer en Comisarías, Redes de Prevención y Protección Vecinal frente a la Violencia*
- *Municipalidad Metropolitana de Lima - Gerencia de Desarrollo Social*
- *Municipalidades distritales*
- *Sociedad civil*

2.5 Análisis de microentorno y macroentorno

Microentorno: Mercado, proveedores, aliados y competencia	
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">● Organización enfocada exclusivamente en acoso sexual callejero● Organizaciones aliadas con una división destinada a acoso sexual callejero● Organizaciones aliadas con mayor capacidad operativa	<ul style="list-style-type: none">● ONU Mujeres como potencial financiador● Enmienda de empresas de taxi por aplicativo con acusaciones de violación y reclamos de no brindar mecanismos de seguridad● Difusión de piezas comunicacionales entre mujeres de organizaciones de base que tienen vínculo con la organización.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">● No segmentación de públicos objetivo o no aplicación de estrategias diferenciadas en organización● Número reducido de integrantes, capacidad operativa reducida● Mujeres policía vistas con prejuicio en su institución	<ul style="list-style-type: none">● Como ONG, posibilidades reducidas de financiamiento de fuentes cooperantes● Mujeres policía vistas como causantes de congestión vehicular● Desprestigio de empresas de taxi por aplicativo con acusaciones de violación y reclamos de no brindar mecanismos de seguridad

Organización: *Paremos el acoso callejero*

Macroentorno: Demografía, economía, normativa y política, sociocultural y tecnológico	
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Decreto Legislativo 1410</i> que acaba de reconocer y sanciona el acoso sexual callejero como delito ● Otras acciones complementarias ya implementadas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Voluntad política de aplicar enfoque de género ● Tecnologías y redes sociales como herramientas/plataformas de difusión, sensibilización y orientación en casos de acoso sexual callejero ● Acoso sexual callejero visibilizado como delito además de problema de seguridad ciudadana y violencia de género
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ● Proyecto <i>Ley N° 30314 Para Prevenir y Sancionar El Acoso Sexual En Espacios Públicos</i> sin aprobarse ● 33 de 43 municipalidades distritales de Lima Metropolitana sin una ordenanza que sanciona el acoso sexual callejero 	<ul style="list-style-type: none"> ● Patrones machistas que persisten insertos en discursos, actitudes y prácticas de hombres y mujeres en Lima Metropolitana, a nivel ciudadano y de gobierno o Estado ● Acoso sexual callejero invisibilizado como delito, violencia de género y problema de seguridad ciudadana

[Escriba texto]

2.6. Mensajes

N°	Aspecto a difundir	Mensaje	Actividad	Objetivo
1	Problemática de ASC en Lima Metropolitana	El ASC es un delito, un tipo de violencia de género, y un problema de seguridad ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de creación y fortalecimiento de capacidades para policías y municipales - Incursiones en unidades de transporte público con jingles en vivo - Activaciones en estaciones de Metropolitano y Tren eléctrico - Línea 1 - Activaciones en paraderos y semáforos 	<ul style="list-style-type: none"> - Informar, visibilizar, sensibilizar y empoderar en la atención de casos de ASC. - Visibilizar el ASC como problema y sensibilizar al respecto. - Informar sobre problemática de ASC y visibilizarla.
2	Cómo identificar el ASC	Estas son las prácticas explícitas...	Piezas de comunicación: Tres jingles en radio, redes sociales y en vivo	Visibilizar el ASC como problema y sensibilizar e interpelar a victimarios o potenciales victimarios.
3	Formas de reaccionar frente al ASC.	Estos son los recursos y/o pasos a seguir, mujer... <ul style="list-style-type: none"> - Para que te sientas lista para defenderte y denunciar - Para que recibas asistencia y te sientas respaldada 	Piezas de comunicación: Afiche en paraderos	Visibilizar el ASC como problema, e informar, empoderar y orientar al respecto a víctimas o potenciales víctimas, e interpelar a autoridades.

[Escriba texto]

4	Formas de prevenir el ASC.	Esta es la actitud a asumir y estas las recomendaciones a seguir, hombre y mujer... <ul style="list-style-type: none">- Para que el ASC no te pase a ti ni a las tuyas- Para que el agresor sea sancionado- Para que otros acosadores sepan que serán sancionados con multa y/o cárcel (como recurso disuasivo)	Piezas de comunicación: Afiche en paraderos, stickers en unidades de transporte público y carteles en unidades de taxi por aplicativo Afiche digital para aplicativo de taxi	Informar, sensibilizar y asumir el compromiso de involucrar a más personas en la lucha contra el ASC.
5	Formas de denunciar el ASC.	Estas son las figuras y vías públicas y/o legales para hacerlo...	Piezas de comunicación: Afiche en paraderos, stickers en unidades de transporte público, carteles en unidades de taxi por aplicativo, y banner flash para aplicativo de taxi	Visibilizar el ASC como delito, tipo de violencia de género y problema de seguridad ciudadana

ASC: Acoso sexual callejero

[Escriba texto]

2.7. Líneas de trabajo

A continuación se plantean las líneas de trabajo, señalando los niveles a los que se desarrollarán:

Líneas de trabajo	Nivel interpersonal	Nivel masivo	Nivel político
Visibilización del ASC como a) delito, b) tipo de violencia de género y c) problema de seguridad ciudadana	X	X	X
Canalización de reacciones y denuncias de ASC	X	X	X
Involucramiento de ciudadanos y ciudadanas en la lucha contra el ASC	X		
Alianzas con actores clave de la sociedad	X	X	X
Incidencia política para el cumplimiento de normas (Ley, Decretos y Ordenanzas) con énfasis en Lima Metropolitana		X	X

ASC: Acoso sexual callejero

2.8. Actividades

a. Talleres de creación y fortalecimiento de capacidades para policías y municipales:

Desarrollo de capacitaciones para informar, visibilizar, sensibilizar y empoderar en la atención de casos de acoso sexual callejero, haciendo énfasis en acciones de contingencia, asistencia y orientación, y el procedimiento y registro de denuncias.

Público objetivo directo: Efectivos policiales de comisarías y de tránsito de los distritos seleccionados, y personal administrativo y serenos municipales

[Escriba texto]

b. Incursiones en unidades de transporte público con jingles en vivo

Presentaciones de artistas raperos y/o hip hoperos que interpreten los tres jingles en vivo, para visibilizar el acoso sexual callejero como problema y sensibilizar al respecto en tramos de rutas de los distritos seleccionados, bajo supervisión de una responsable de la organización, encargada también del registro audiovisual.

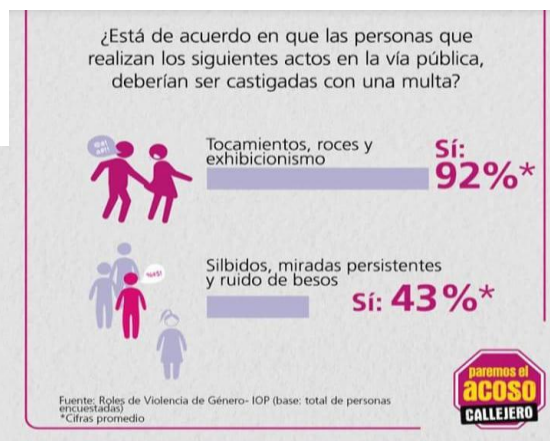
Público objetivo directo: Usuarios del transporte público, conductores y cobradores.

c. Activaciones en estaciones del Metropolitano y Tren eléctrico - Línea 1



Presentaciones de comparsa de mujeres batuqueras o percusionistas, como *Tamboras Resistencia* y *Parió Paula Percusión*, para informar sobre problemática de acoso sexual callejero y visibilizarla en paraderos y semáforos, con señalética cuyo contenido informativo son cifras impactantes de la percepción ciudadana sobre el acoso sexual callejero, datos de contacto de las

Imagen referencial tomada del Facebook de Paremos el acoso callejero



[Escriba texto]

instituciones que atienden casos y denuncias de acoso sexual callejero, entre otro que se vea conveniente colocar.

Público objetivo directo: Usuarios del Metropolitano y Tren eléctrico - Línea 1

d. Activaciones en paraderos y semáforos

Presentaciones de comparsa de mujeres batuqueras o percusionistas, como *Tamboras Resistencia* y *Parió Paula Percusión*, para informar sobre problemática de acoso sexual callejero y visibilizarla en paraderos y



Foto referencial tomada de Wordpress de Tomate Colectivo

semáforos, con señalética cuyo contenido informativo son cifras impactantes de la percepción ciudadana sobre el acoso sexual callejero, datos de contacto de las instituciones que atienden casos y denuncias de acoso sexual callejero, entre otro que se vea conveniente colocar.

Público objetivo directo: Usuarios de transporte público, transporte particular y peatones

[Escriba texto]

3. Concepto creativo, Estrategia de contenidos y Elaboración de piezas comunicacionales

3.1. Desarrollo creativo

“ZONA DE LIBRE TRÁNSITO. ¡ALTO AL ACOSO!” es una iniciativa piloto que plantea involucrar a un conjunto de la ciudadanía que interactúa y convive entre sí en espacios públicos: conductores,



cobradores y usuarios de transporte público, conductores y usuarios del servicio de taxi por aplicativo, peatones, policías, serenos y serenas y administrativos municipales con la temática de acoso sexual callejero.

Toma el nombre inspirado en el lenguaje y la gráfica alusiva a las señales de tránsito, al igual que Paremos el acoso sexual callejero, sugiriendo la idea positiva de transitar libremente por las calles, opuesta a una de las consecuencias directas y concretas que provoca el acoso sexual callejero, que se convierte en el propósito último o el escenario ideal de la lucha por erradicarlo. **“ZONA DE LIBRE TRÁNSITO”** es una aspiración, una promesa y un compromiso, de las mujeres para las mujeres y con las mujeres, pero también de los hombres para los hombres y con los hombres: **“¡ALTO AL ACOSO!”**

Las piezas y recursos comunicacionales están pensados para ellos como protagonistas y primeros aliados, porque entre pares, como entre ‘patas’, los mensajes llegarán más fácil y más claro. Además, los medios y plataformas

[Escriba texto]

se han diversificado para poder llegar a todos y cada uno de nuestros grupos objetivo.

3.2. Ideas centrales por pieza comunicacional

3.2.1. Piezas comunicacionales producidas

- a. Serie de tres jingles** (Ver anexo N° 3 para leer las letras e ir a [PIEZA 1\Pieza 1 3 jingles\Jingle 1.wav](#) para escucharlos)

Una serie de tres historias en formato jingle, que comparten una misma pista musical y se distinguen entre sí por la primera estrofa, que es la que narra la historia o el testimonio de casos habituales de acoso sexual callejero, desde el discurso de un hombre joven que se dirige como público principal a sus pares, hombres, haciendo un llamado a respetar a las mujeres en la misma condición de personas que tienen los hombres, con la inherencia de derechos humanos que ello implica. La narración describe una situación de acoso y la forma en que siente la mujer que la vive. Apela a la sensibilidad de quienes cometen acoso sin saberlo o pueden no entender el significado y los efectos que tiene para la persona acosada.

En términos técnicos, cada jingle tiene una duración de 2 minutos con 09 segundos. La música empleada es reggaetón y trap, un género musical denominado urbano que a la actualidad es tendencia y por tanto es parte de las preferencias del público objetivo, cuyas letras suelen aludir a la mujer cosificándola; y la voz tiene un estilo rap o hip hop.

[Escriba texto]

Público objetivo directo: Usuarios, conductores y cobradores del transporte público, y conductores y usuarios de taxi por aplicativo

Medio o plataforma de difusión:

Emisión en radios Moda, La Kalle, Nueva Q, Radiomar, Panamericana, Radio Programas del Perú (RPP), Capital, Oxígeno y Oasis, durante las pausas comerciales de los programas más sintonizados por los conductores de transporte público (combis, cústeres y micros) y por los conductores de servicio de taxi por aplicativo.

Viralización desde redes sociales de la organización y de aliados, hasta compartirse y llegar a cuentas personales de ciudadanos y ciudadanas, incluso a Whatsapp.

Asimismo serán interpretados en vivo en Incursiones en unidades de transporte público, pudiendo difundir una versión más corta y que los usuarios los registren.

[Escriba texto]

b. **Afiche informativo para paraderos** (Ir a [PIEZA 2\Pieza 2 Afiche para paraderos.png](#) para verlo en detalle)



Un afiche informativo que proporciona datos e ideas para realizar acciones que ayuden a hombres y mujeres a disminuir, frenar, enfrentar y sancionar el acoso sexual callejero. La información del primer bloque es una adaptación de un material de White Ribbon difundido desde la cuenta Instagram Stop Street Harassment, mientras que la del segundo es contenido elaborado por la organización.

En términos técnicos, el material es papel y las medidas aunque flexibles en este caso son de 1.20 x 1.80 mts.

Público objetivo directo: Usuarios del transporte público y peatones

Medio o plataforma de difusión:

El afiche va idealmente colocado en un panel con iluminación LED interior. Su uso diario le da frecuencia al mensaje y al estar a la altura de los peatones le permite al anunciante ofrecer más información, aprovechar el



[Escriba texto]

contexto y generar interacción, ya sea digital o física.¹² Si el panel cuenta además con WiFi libre, quienes se interesen podrán establecer contacto inmediato con *Paremos el acoso callejero* y aliados vía redes sociales, y/o realizar alguna de las acciones que propone el afiche informativo.

Viralización en redes sociales de organización y aliados

3.2.2. Piezas comunicacionales por producir

c. Sticker informativo para unidades de transporte público

Una versión reducida y más sintetizada del afiche para paraderos, a colocarse de la misma forma que los tarifarios y rutas de la empresa de transporte: en el espacio más conveniente de las ventanas de las unidades (combis, cústeres y micros).

Público objetivo directo: Usuarios, conductores y cobradores del transporte público

d. Cartel informativo para unidades de taxi por aplicativo

La versión del sticker para unidades de transporte público pero en formato de cartel (no adhesivo), a colocarse en los respaldos de los asientos delanteros de las unidades de taxi.

Público objetivo directo: Usuarios y conductores del taxi por aplicativo

¹² <http://www.clearchannel.com.pe/producto/paradero-wifi/>

[Escriba texto]

e. Banner flash para aplicativo de taxi

Versión digital de afiche de paraderos para los aplicativos de taxi.

[Escriba texto]

3.3. Plan de medios y cronograma

Medio	Actividad o pieza comunicacional	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Total
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	4 meses
Redes sociales y web	1) Talleres de creación y fortalecimiento de capacidades para policías y municipales	10	10															
	2) Incursiones en unidades de transporte público con jingles en vivo			5				5										

[Escriba texto]

	3) Activaciones en estaciones del Metropolitano y Tren eléctrico - Línea 1				5													
	4) Activaciones en paraderos y semáforos							5										
	5) 3 jingles							X										
	6) Afiche informativo para paraderos			50														

[Escriba texto]

Radio	1) 3 jingles																	
Impreso	6) Afiche informativo para paraderos																	
Impreso	1) Sticker informativo para unidades de transporte público 2) Cartel informativo para unidades de taxi por aplicativo																	

[Escriba texto]

Digital	Banner flash para aplicativo de taxi																		
---------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

[Escriba texto]

4. Plan de monitoreo y evaluación

Plan de monitoreo							
N°	Actividad	Responsable	Aliados	Indicador	Medio de verificación	Cantidad	Presupuesto S/.
1	Talleres de creación y fortalecimiento de capacidades para policías y municipales	<i>Paremos el acoso callejero</i> con acompañamiento de Policía y Municipios	Municipalidades distritales Comisarías distritales Municipalidad Metropolitana de Lima	N°/10 de municipalidades distritales que participan N°/10 de comisarías distritales que participan	Registro fotográfico	20	9 000
2	Incursiones en unidades de transporte público con jingles en vivo	Grupo de raperos y responsable de <i>Paremos el acoso callejero</i>	Ministerio de Transportes y Comunicaciones Municipalidad Metropolitana de	N° de unidades de transporte en que se realizó incursión	Registro audiovisual Video reel	10	1 000

[Escriba texto]

			Lima				
3	Activaciones en estaciones del Metropolitano y Tren eléctrico - Línea 1	Grupo de batuqueras y responsable y voluntarios de <i>Paremos el acoso callejero</i>	Ministerio de Transportes y Comunicaciones Municipalidad Metropolitana de Lima	N° de estaciones en que se realizó activación	Registro fotográfico y audiovisual Video reel (2 en 1)	5	3 500
4	Activaciones en paraderos y semáforos	Grupo de batuqueras y responsable y voluntarios de <i>Paremos el acoso callejero</i>	Ministerio de Transportes y Comunicaciones Municipalidad Metropolitana de Lima Policía de tránsito Serenazgo del distrito	N° de distritos en que se realizó activación	Registro fotográfico audiovisual Video reel (2 en 1)	5	3 500

[Escriba texto]

N°	Pieza comunicacional	Responsable	Aliados	Indicador	Medio de verificación	Cantidad	Presupuesto
1	3 jingles para radio, redes sociales y en vivo	<i>Paremos el acoso callejero</i> y casa de audio	Todos	N° de emisiones de jingles en 9 radios N° de reproducciones en redes de organización y aliados	Pauta radial	Composición 3 producciones	Ad honorem
2	Afiche para paraderos	<i>Paremos el acoso callejero</i> y empresa de anuncios publicitarios	Ministerio de Transportes y Comunicaciones Municipalidad Metropolitana de Lima	N° de paraderos con afiche	Afiches colocados en paraderos	1 diseño 100 impresiones Alquiler de 20 paraderos (2 por distrito)	300 3 000 Ad honorem

[Escriba texto]

3	Sticker para unidades de transporte público	<i>Paremos el acoso callejero</i>	Municipalidad Metropolitana de Lima y Municipalidades distritales	N° de unidades de transporte con sticker	Stickers colocados en unidades de transporte público	1 diseño 100	250 1 000
4	Cartel para unidades de taxi por aplicativo	<i>Paremos el acoso callejero y empresa de taxi</i>		N° de unidades de taxi por aplicativo con cartel	Carteles colocados en unidades de transporte público	1 diseño	200
5	Banner flash para aplicativo de taxi	<i>Paremos el acoso callejero y empresa de taxi</i>		N° de visualizaciones	Banner flash instalado	1 programación	Ad honorem
Total							21 750.00
(no incluye gastos administrativos)							

[Escriba texto]

Plan de evaluación:

- Medición de grado de recordación de jingles
- Aumento en el número de usuarios suscritos/seguidores de la organización en redes sociales
- Número de denuncias incrementadas en tanto % en municipios de los distritos seleccionados y otros
- Número de denuncias incrementadas en tanto % en comisarías de los distritos seleccionados y otros
- Número de denuncias incrementadas/disminuidas en tanto % en Defensoría del Pueblo, con énfasis de los distritos de donde provienen

REFERENCIAS

<https://elcomercio.pe/lima/colectivo-lanza-corto-combatir-acoso-sexual-callejero-30544>

<https://elcomercio.pe/noticias/acoso-sexual-callejero> Acoso sexual callejero

<https://peru21.pe/lima/facebook-mapa-permite-conocer-puntos-mayor-incidencia-acoso-callejero-lima-fotos-video-404584> Con este mapa conocerás los puntos con mayor incidencia de acoso callejero en Lima

<https://peru21.pe/lima/trece-distritos-lima-multaran-acoso-callejero-video-409116> Estos 13 distritos de Lima multarán el acoso callejero

<https://larepublica.pe/sociedad/589375-hoy-se-realiza-la-marcha-de-las-putas-en-lima> Hoy se realiza la marcha de las Putas en Lima

<https://ojo.pe/ciudad/san-bmira-223281/> San Borja: Campaña contra el acoso callejero: Obreros están en la [orja-campana-contra-el-acoso-callejero-obreros-estan-en-la-mira](#)

<http://paremoselacosocallejero.com/nosotras/quienes-somos/> Web de organización

<https://peru21.pe/lima/facebook-mapa-permite-conocer-puntos-mayor-incidencia-acoso-callejero-lima-fotos-video-404584> Con este mapa conocerás los puntos con mayor incidencia de acoso callejero en Lima

<https://peru21.pe/lima/facebook-mapa-permite-conocer-puntos-mayor-incidencia-acoso-callejero-lima-fotos-video-404584> Con este mapa conocerás los puntos con mayor incidencia de acoso callejero en Lima

<https://wayka.pe/acoso-sexual-hostigamiento-y-chantaje-tienen-pena-de-carcel-e-inhabilitacion/>

<http://www.clearchannel.com.pe/producto/paradero-wifi/>

<https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/mujer/el-comiora-prohibe-a-sus-obreros-decir/2017-03-26/100016.html> (Referente Chile) ¿El comienzo de una revolución? Constructora prohíbe a sus obreros decir piropos

[Escriba texto]

<https://www.laizquierdadiario.com/Obreros-de-la-construccion-contr-a-acoso-el-callejero-en-Peru> Obreros de la construcción contra el acoso callejero en Perú

<http://www.stopstreetharassment.org/resources/statistics/> Web de organización Stop Street Harassment

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/> ODS5

<https://www.youtube.com/watch?v=emAtE8fTS3o&feature=youtu.be> Acoso Igualitario

<https://www.youtube.com/watch?v=0my1oddgK5g> Historia del feminismo en 10 minutos

<https://www.youtube.com/watch?v=QXYV3wO59UA&t=44s> Video acoso sexual callejero

<https://www.youtube.com/watch?v=Sn5dYJUppqw> Cualca Obreros

<https://www.youtube.com/watch?v=v6PtZxX9Ygc&feature=youtu.be> STRITVIU primer corto animado en 2D - Acoso Sexual Callejero - Street Harassment

<https://www.youtube.com/watch?v=VWMYRAQcZv8> Piropos Cualca

<https://www.youtube.com/watch?v=0my1oddgK5g> Historia del feminismo en 10 minutos

<http://www.clearchannel.com.pe/producto/paradero-wifi/>

Decreto Legislativo que incorpora el delito de acoso, acoso sexual, chantaje sexual y difusión de imágenes...

Encuesta Lima Cómo Vamos. 2017

Informe de estudio: Familia roles de Género y Violencia de genero. Julio 2014

Instituto de opinión Publica de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

La Guerra del Centavo. Documento de Trabajo No 155 Claudia Bielich Salazar. Agosto 2009

Ley N0 27942. Ley de Prevención y Sanción de Hostigamiento Sexual.

Mensaje a la Nación 28 julio de 2018

CPI, Market Report, marzo 2017

El PNUD en Perú. Objet. 5: Igualdad de Género

Artículo original: percepción y actitudes frente al acoso sexual callejero en estudio de mujeres de universidad Privada.

Plan Nacional de Igualdad de Género 2012 – 2017. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Plan contra Violencia Sexual Marco Jurídico y conceptual de PNCVHM

PUCP: Roles y violencia de Género, Informe comparativo.

ANEXOS

Anexo 1

PERCEPCIÓN DEL RIESGO EN EL ESPACIO PÚBLICO (I)

Diría usted que recorrer las calles a cualquier hora del día, ¿es más riesgoso para un hombre, para una mujer o es igual de riesgoso para ambos?



Porcentajes verticales

	Total %		Ámbito						Sexo del entrevistado				Grupo de edad					
	2012	2016	Lima Callao		Interior Urbano		Interior Rural		Masculino		Femenino		18 a 29		30 a 44		45 a más	
			2012	2016	2012	2016	2012	2016	2012	2016	2012	2016	2012	2016	2012	2016	2012	2016
Hombre	1.5	0.7	0.4	0.7	2.7	0.4	0.8	1.7	0.7	0.5	2.3	1.0	1.2	0.7	1.3	1.0	2.0	0.5
Mujer	41.3	26.5	40.2	30.1	38.4	25.6	49.6	21.7	46.0	30.5	36.8	22.6	42.7	27.3	41.8	28.1	39.5	24.3
Ambos	55.9	71.7	59.2	69.2	56.9	73.0	47.5	73.8	52.3	68.0	59.3	75.4	54.6	71.5	56.1	69.5	56.9	74.0
No sabe / No responde	1.3	1.0	0.2	0.0	1.9	1.0	2.1	2.9	1.0	1.0	1.6	1.0	1.5	0.5	0.8	1.3	1.7	1.2
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Base de entrevistas	1203	1203	448	448	515	515	240	240	589	597	614	606	410	411	385	384	408	408

[Escriba texto]

PERCEPCIÓN DEL RIESGO EN EL ESPACIO PÚBLICO (II)

Diría usted que recorrer las calles de noche, ¿es más riesgoso para un hombre, para una mujer o es igual de riesgoso para ambos?



Porcentajes verticales

	Total %		Ámbito						Sexo del entrevistado				Grupo de edad					
			Lima Callao		Interior Urbano		Interior Rural		Masculino		Femenino		18 a 29		30 a 44		45 a más	
	2012	2016	2012	2016	2012	2016	2012	2016	2012	2016	2012	2016	2012	2016	2012	2016	2012	2016
Hombre	0.6	0.4	0.0	0.2	0.8	0.4	1.3	0.8	0.5	0.5	0.7	0.3	0.7	0.7	0.5	0.3	0.5	0.2
Mujer	41.0	23.9	37.5	22.8	38.4	23.3	52.9	27.5	44.1	28.5	37.9	19.5	43.4	24.8	43.4	26.6	36.3	20.6
Ambos	58.3	75.1	62.5	76.8	60.8	75.9	45.0	70.4	55.2	70.7	61.2	79.5	55.9	74.0	56.1	72.4	62.7	78.9
No sabe / No responde	0.2	0.5	0.0	0.2	0.0	0.4	0.8	1.3	0.2	0.3	0.2	0.7	0.0	0.5	0.0	0.8	0.5	0.2
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Base de entrevistas	1203	1203	448	448	515	515	240	240	589	597	614	606	410	411	385	384	408	408

[Escriba texto]

PERCEPCIÓN DEL RIESGO EN EL ESPACIO PÚBLICO (III)

Diría usted que caminar por zonas oscuras o descampados, ¿es más riesgoso para un hombre, para una mujer o es igual de riesgoso para ambos?



Porcentajes verticales

	Total %		Ámbito						Sexo del entrevistado				Grupo de edad					
			Lima Callao		Interior Urbano		Interior Rural		Masculino		Femenino		18 a 29		30 a 44		45 a más	
	2012	2016	2012	2016	2012	2016	2012	2016	2012	2016	2012	2016	2012	2016	2012	2016	2012	2016
Hombre	0.7	0.2	0.4	0.4	1.0	0.0	0.8	0.4	0.7	0.3	0.8	0.2	1.2	0.0	0.5	0.3	0.5	0.5
Mujer	31.8	19.6	31.5	17.0	28.3	19.8	39.6	24.2	35.7	21.8	28.0	17.5	32.7	19.5	33.0	21.9	29.7	17.6
Ambos	67.1	79.5	68.1	82.1	70.3	79.8	58.3	73.8	63.5	77.2	70.5	81.7	65.9	80.3	66.2	76.8	69.1	81.1
No sabe / No responde	0.4	0.7	0.0	0.4	0.4	0.4	1.3	1.7	0.2	0.7	0.7	0.7	0.2	0.2	0.3	1.0	0.7	0.7
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Base de entrevistas	1203	1203	448	448	515	515	240	240	589	597	614	606	410	411	385	384	408	408

[Escriba texto]

INDICADORES DE ACOSO SEXUAL CALLEJERO

En los últimos seis meses ¿le ocurrió alguno de los siguientes eventos en la calle o en el transporte público, con personas desconocidas del sexo opuesto?



Porcentajes Respuestas Múltiples

	Total Nacional				Lima Callao				Interior Urbano				Interior Rural			
	Masculino		Femenino		Masculino		Femenino		Masculino		Femenino		Masculino		Femenino	
	2012	2016	2012	2016	2012	2016	2012	2016	2012	2016	2012	2016	2012	2016	2012	2016
No ha sido víctima de ninguna modalidad de Acoso Sexual Callejero	68.4	80.7	47.2	49.2	61.0	83.3	41.3	38.8	73.0	73.2	48.7	31.3	68.3	87.7	33.6	64.4
Si ha sido víctima de alguna modalidad de Acoso Sexual Callejero	31.6	19.3	52.8	50.8	39.0	16.7	58.7	61.2	27.0	26.8	51.3	68.7	31.7	12.3	66.4	35.6
Fue objeto de miradas persistentes e incómodas	18.3	11.7	34.4	37.3	24.3	14.0	40.0	44.3	12.5	13.8	34.3	36.4	20.3	3.3	23.1	23.4
Recibió silbidos	13.4	7.7	38.3	38.6	17.4	3.0	43.7	47.1	10.5	12.2	33.2	36.0	12.2	3.3	30.8	28.0
Le hicieron ruidos de besos	16.0	6.4	31.8	29.9	16.3	4.3	34.8	32.2	13.7	10.6	33.7	30.7	19.3	0.8	21.4	23.7
Le hicieron gestos vulgares	13.1	3.7	23.3	23.4	13.1	3.4	25.7	31.7	9.7	7.3	23.6	20.3	16.3	2.3	17.9	14.4
Recibió comentarios e insinuaciones de tipo sexual	11.7	3.3	16.0	13.3	13.8	3.4	19.6	19.8	8.9	6.3	11.6	14.6	13.8	4.1	18.8	9.3
Fue blanco de roces incómodos y frotamientos en transporte público y/o espacios congestionados (masturbación pública)	7.6	4.2	13.0	13.3	11.0	3.2	22.2	19.4	6.5	3.9	12.0	12.6	4.1	2.3	7.7	4.2
Fue tocada/o "manoseada/o" sin su consentimiento	3.6	2.3	6.0	7.1	3.0	2.3	3.7	8.8	3.6	2.8	6.7	7.3	0.8	2.3	3.1	3.4
Fue blanco de exhibicionismo (mostrar partes íntimas del cuerpo)	2.4	1.8	4.9	3.1	3.7	1.4	3.3	3.3	1.6	2.4	6.7	3.1	1.6	1.6	3.4	2.3
Base de entrevistas	389	397	614	606	218	221	130	227	248	234	267	261	123	122	117	118

Base: Total de personas encuestadas

37

[Escriba texto]

	Total Nacional				Lima Callao			
	Masculino		Femenino		Masculino		Femenino	
	2012	2016	2012	2016	2012	2016	2012	2016
No ha sido víctima de ninguna modalidad de Acoso Sexual Callejero	68.4	80.7	47.2	49.2	61.0	83.3	41.3	38.8
Sí ha sido víctima de alguna modalidad de Acoso Sexual Callejero	31.6	19.3	52.8	50.8	39.0	16.7	58.7	61.2
Fue objeto de miradas persistentes e incómodas	18.5	11.7	34.4	37.3	24.3	14.0	40.0	44.5
Recibió silbidos	13.4	7.7	38.3	38.6	17.4	5.0	45.7	47.1
Le hicieron ruidos de besos	16.0	6.4	31.8	29.9	16.5	4.5	34.8	32.2
Le hicieron gestos vulgares	13.1	5.7	23.3	23.4	15.1	5.4	25.7	31.7
Recibió comentarios e insinuaciones de tipo sexual	11.7	5.5	16.0	15.5	13.8	5.4	19.6	19.8
Fue blanco de roces incómodos y frotamientos en transporte público y/o espacios congestionados (masturbación pública)	7.6	4.2	15.0	13.5	11.0	3.2	22.2	19.4
Fue tocada/o "manoseada/o" sin su consentimiento	3.6	2.5	6.0	7.1	5.0	2.3	5.7	8.8
Fue blanco de exhibicionismo (mostrar partes íntimas del cuerpo)	2.4	1.8	4.9	3.1	3.7	1.4	3.5	3.5

[Escriba texto]

INDICADORES DE ACOSO SEXUAL CALLEJERO

En los últimos seis meses ¿le ocurrió alguno de los siguientes eventos en la calle o en el transporte público, con personas desconocidas del sexo opuesto?

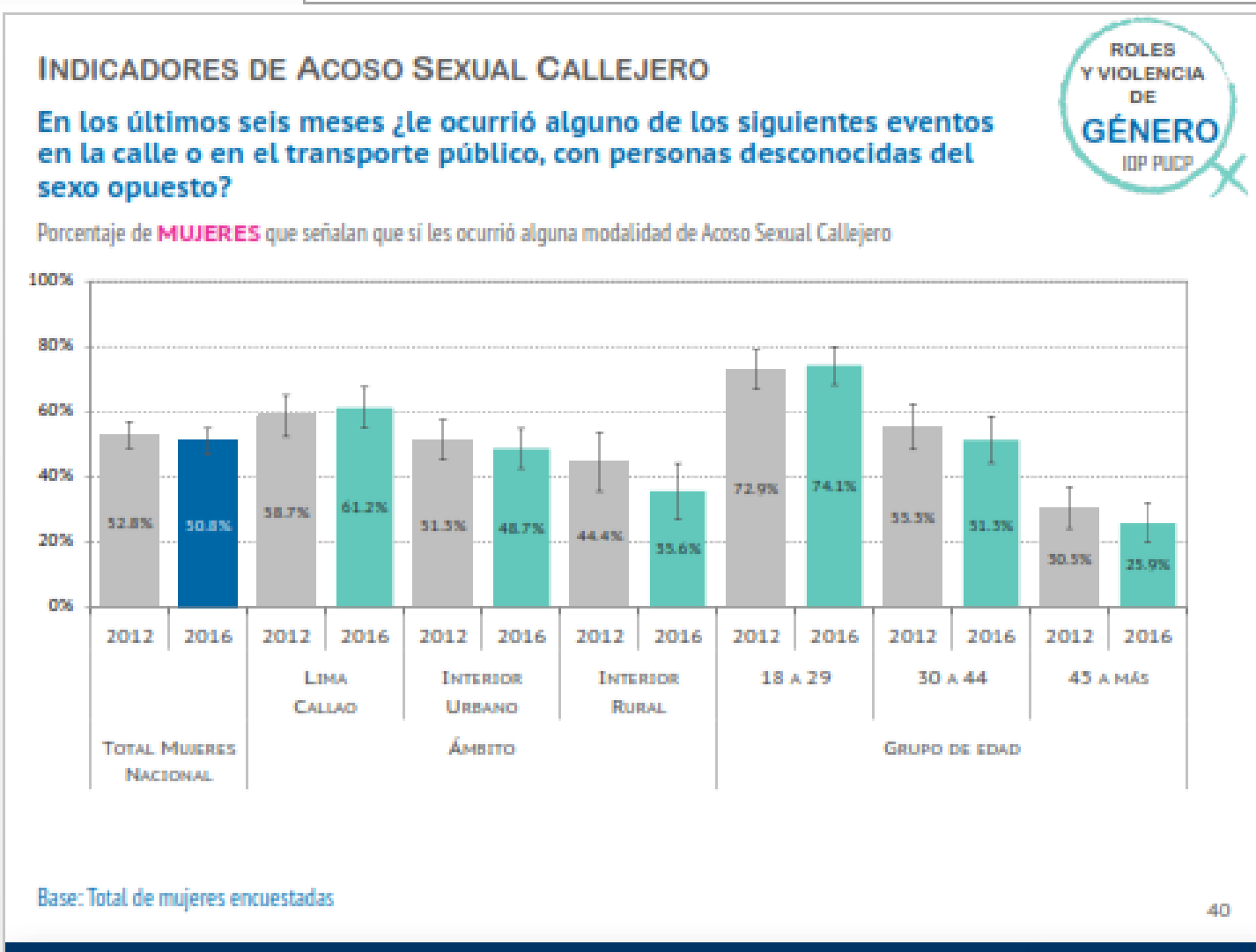


Porcentajes Respuestas Múltiples de **MUJERES** encuestadas

	Total		Ámbito						Grupo de edad					
	Nacional		Lima Calleo		Interior		Interior Rural		18 a 29		30 a 44		45 a más	
	2012	2016	2012	2016	2012	2016	2012	2016	2012	2016	2012	2016	2012	2016
No ha sido víctima de ninguna modalidad de Acoso Sexual Callejero	47.2	49.2	41.5	38.8	48.7	51.3	55.6	64.4	27.1	25.9	44.7	48.7	69.5	74.1
Si ha sido víctima de alguna modalidad de Acoso Sexual Callejero	52.8	50.8	58.7	61.2	51.3	48.7	44.4	35.6	72.9	74.1	55.3	51.3	30.5	25.9
Fue objeto de miradas persistentes e incómodas	34.4	37.3	40.0	44.5	34.3	36.4	23.1	23.4	52.7	38.0	33.5	35.8	17.1	16.9
Recibió silbidos	38.3	38.6	45.7	47.1	35.2	36.0	30.8	28.0	62.3	64.6	38.1	37.3	14.8	12.4
Le hicieron ruidos de besos	31.8	29.9	34.8	32.2	33.7	30.7	21.4	23.7	53.6	31.4	30.3	28.0	11.4	9.0
Le hicieron gestos vulgares	23.3	23.4	25.7	31.7	23.6	20.3	17.9	14.4	32.4	34.4	23.4	26.9	14.3	8.5
Recibió comentarios e instrucciones de tipo sexual	16.0	15.3	19.6	19.8	11.6	14.6	18.8	9.3	24.2	21.7	15.7	17.1	8.1	7.3
Fue blanco de roces incómodos y frotamientos en transporte público y/o espacios congestionados (masturbación pública)	13.0	13.3	22.2	19.4	12.0	12.6	7.7	4.2	23.2	17.5	12.7	14.3	9.0	8.5
Fue tocada/o "manoseada/o" sin su consentimiento	6.0	7.1	5.7	8.8	6.7	7.3	3.1	3.4	8.2	6.6	7.6	7.8	2.4	7.0
Fue blanco de exhibicionismo (mostrar partes íntimas del cuerpo)	4.9	3.1	5.5	3.5	6.7	3.1	3.4	2.3	7.7	2.4	3.1	4.7	1.9	2.3
Base de entrevistas	614	606	230	227	267	261	117	118	207	212	197	193	210	201

Base: Total de mujeres encuestadas

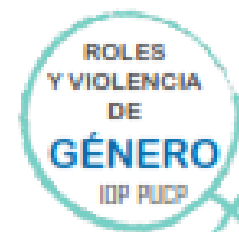
[Escriba texto]



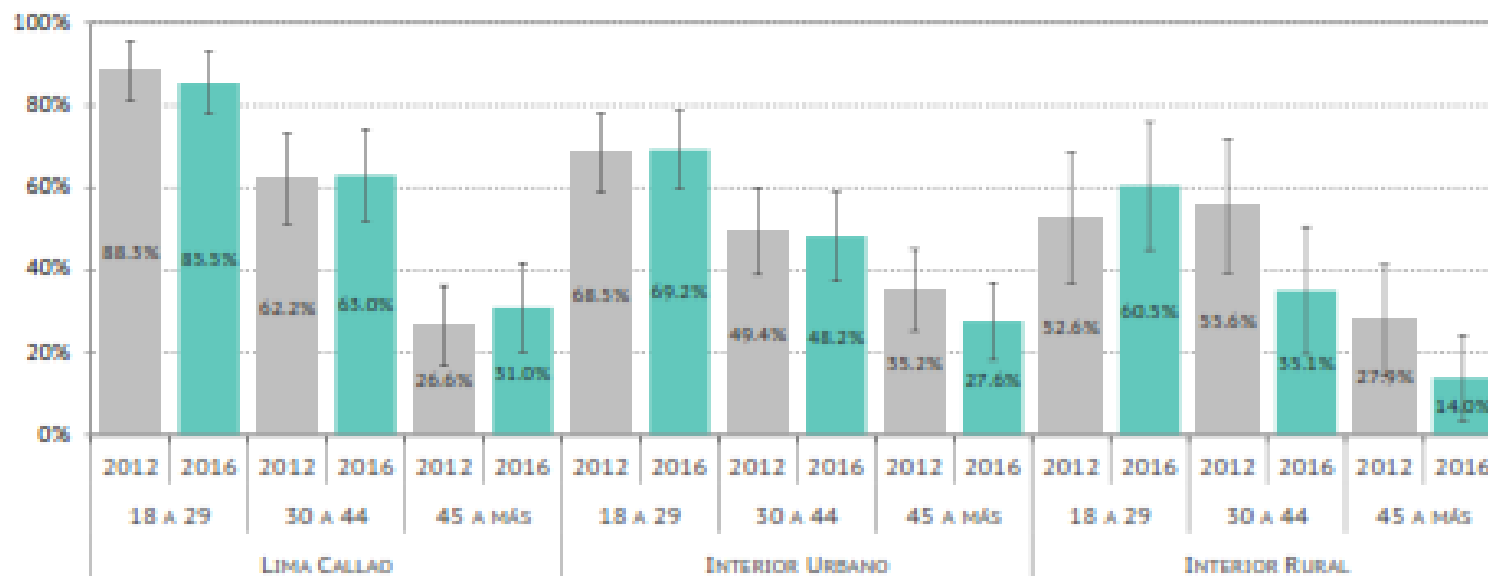
[Escriba texto]

INDICADORES DE ACOSO SEXUAL CALLEJERO

En los últimos seis meses ¿le ocurrió alguno de los siguientes eventos en la calle o en el transporte público, con personas desconocidas del sexo opuesto?



Porcentaje de **MUJERES** que señalan que sí les ocurrió alguna modalidad de Acoso Sexual Callejero



Base: Total de mujeres encuestadas

[Escriba texto]

EVALUACIÓN DE LA VIOLENCIA CALLEJERA CONTRA LA MUJER

Hablando sobre situaciones que viven hombres y mujeres, ¿qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes afirmaciones?



Porcentajes “Muy de acuerdo” y “De acuerdo”

	Total %		Ámbito						Sexo del entrevistado				Grupo de edad					
			Lima Callao		Interior Urbano		Interior Rural		Masculino		Femenino		18 a 29		30 a 44		45 a más	
	2012	2016	2012	2016	2012	2016	2012	2016	2012	2016	2012	2016	2012	2016	2012	2016	2012	2016
Las mujeres que se visten provocativamente están exponiéndose a que les falten el respeto en la calle	75.3	50.2	79.7	48.4	72.8	52.0	72.5	49.6	76.9	55.1	73.8	45.4	73.9	49.6	76.9	49.7	75.2	51.2
Una mujer que recibe un piropo bonito de un desconocido en la calle debería sentirse halagada	56.5	45.7	68.5	47.3	54.8	48.7	37.9	36.3	61.6	53.6	51.6	38.0	60.0	44.3	53.5	47.7	55.9	45.3
Mientras un hombre no toque a una mujer desconocida, lanzarle piropos o mirarla de forma persistente e incómoda está permitido	35.3	26.5	35.9	20.3	39.0	29.9	26.3	30.8	41.1	32.7	29.8	20.5	35.4	27.3	38.7	25.0	32.1	27.2
Base de entrevistas	1203	1203	448	448	515	515	240	240	589	597	614	606	410	411	385	384	408	408

[Escriba texto]

FICHA TÉCNICA

Población objetivo	Hombres y mujeres de 18 años o más, habitantes de 19 regiones del país.
Marco muestral	La selección de manzanas se realizó utilizando como marco muestral la cartografía digital de Lima y las principales ciudades de país, y la cartografía de centros poblados (INEI 2007).
Representatividad	Las provincias donde se realizaron las entrevistas concentran aproximadamente el 65% de la población nacional de 18 o más años en el Perú.
Tamaño de la muestra	1.203 personas entrevistadas.
Error y nivel de confianza	± 2,83% con un nivel de confianza del 95%, asumiendo 50%-50% de heterogeneidad, bajo el supuesto de muestreo aleatorio simple.
Procedimiento de muestreo	Probabilística polietápica, estratificada según región y ámbito rural y urbano. En zonas urbanas se seleccionó una muestra simple al azar de manzanas por computadora, posteriormente se realizó la selección de viviendas mediante "salto sistemático" con arranque aleatorio. En zonas rurales se realizó una selección aleatoria de centros poblados con menos de 200 viviendas, ubicados a proximidad de carreteras en un radio no mayor a un día de distancia (ida y vuelta) de las ciudades principales o capitales de las provincias seleccionadas. Posteriormente, en cada centro poblado escogido se realizó la selección de viviendas mediante el método de rutas aleatorias. Tanto en zonas urbanas como rurales se aplicaron cuotas de sexo y edad para la selección de personas al interior de las viviendas.
Técnica de recolección de datos	Entrevistas directas en hogares seleccionados
Fechas de aplicación	30 de setiembre al 10 de octubre de 2016
Supervisión	30% de las encuestas mediante técnica de re-entrevista.
Financiamiento	Pontificia Universidad Católica del Perú

[Escriba texto]

Anexo 2

De los siguientes, ¿cuál es el problema de seguridad ciudadana que más afecta el lugar donde vive? Lima Metropolitana y Callao, 2017.

**De los siguientes, ¿cuál es el problema de seguridad ciudadana que más afecta el lugar donde vive?
Lima Metropolitana y Callao, 2017.**

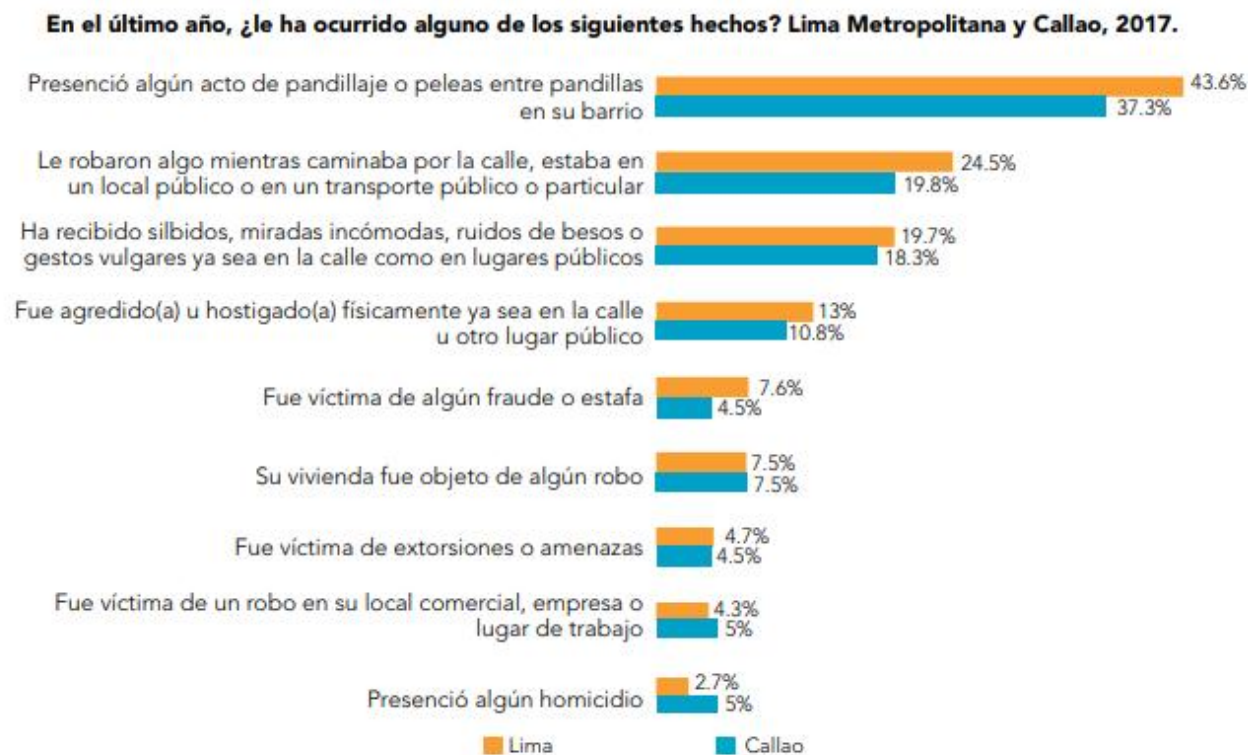
	LIMA	CALLAO
Robos callejeros	52.2%	40.8%
Drogadicción o venta de drogas	15.6%	26.3%
Robos en las viviendas	14.1%	13.8%
Presencia de pandillas	7.1%	8.0%
Robos en locales comerciales	1.2%	1.3%
Robos de automoviles o de autopartes	2.7%	1.8%
Alcoholismo	3.2%	1.3%
Acoso o falta de respeto a las mujeres	1.3%	1.0%
Vandalismo	0.4%	0.8%
Extorsiones	0.3%	0.8%
Secuestros	0.1%	0.3%
Prostitución	0.2%	0.0%

Base: Total de entrevistados

LIMA CÓMO VAMOS

[Escriba texto]

En el último año, ¿le ha ocurrido alguno de los siguientes hechos? Lima Metropolitana y Callao, 2017.



Base: Total de entrevistados

LIMA CÓMO VAMOS

[Escriba texto]

En los últimos 12 meses, ¿usted o alguien de su hogar ha sido víctima de alguno de los siguientes hechos? Lima Metropolitana y Callao, 2017.

	LIMA	MUJER	HOMBRE	CALLAO	MUJER	HOMBRE
Ha recibido silbidos, miradas persistentes e incómodas, ruidos de besos o gestos vulgares en el transporte público	23.5%	32.8%	13.4%	22.5%	31.9%	12.8%
Sufrido de maltrato en el transporte público	21.7%	23.9%	19.4%	20.5%	22.6%	18.4%
Sufrido de un accidente de tránsito	8.5%	8.3%	8.7%	9.5%	10.3%	8.7%

Base: Total de entrevistados

LIMA CÓMO VAMOS

OCTAVO INFORME DE PERCEPCIÓN SOBRE CALIDAD DE VIDA

[Escriba texto]

¿Se ha sentido discriminado por alguna de las siguientes razones en los últimos 12 meses? Lima Metropolitana y Callao, 2017.

	LIMA	CALLAO
Por mi situación económica	25.3%	23.2%
Por ser mujer	17.1%	17.9%
Por mi color de piel	15.2%	10.7%
Por ser inmigrante	12.0%	12.5%
Por ser un adulto mayor	11.4%	8.9%
Por no tener conexiones o contactos	10.8%	7.1%
Por mi religión	8.9%	8.9%
Por ser joven	8.5%	7.1%
Por no tener suficiente educación	7.6%	10.7%
Por ser una persona con discapacidad	3.2%	5.4%
Por mi orientación sexual (LGTB)	0.3%	3.6%

Base: Total de entrevistados que se sintió discriminado LIMA CÓMO VAMOS

El género fue la principal razón por la que se sintieron discriminadas, para el total de mujeres encuestadas en Lima y Callao.

[Escriba texto]

Tabla 17: De los siguientes, ¿cuál es el problema de seguridad ciudadana que más afecta al lugar donde vive?

Tabla 17: De los siguientes, ¿cuál es el problema de seguridad ciudadana que más afecta al lugar donde vive?													
LIMA	2017	Mujer	Hombre	18 a 29 años	30 a 44 años	45 años a más	A / B	C	D / E	Lima Centro	Lima Este	Lima Norte	Lima Sur
Robos callejeros	52%	51%	54%	56%	52%	48%	55%	52%	46%	53%	48%	53%	55%
Drogadicción o venta de drogas	16%	15%	16%	14%	16%	17%	13%	17%	18%	16%	14%	15%	16%
Robos en las viviendas	14%	15%	13%	11%	14%	17%	13%	12%	20%	12%	18%	16%	8%
Presencia de pandillas	7%	8%	6%	7%	7%	7%	4%	9%	9%	4%	7%	6%	12%
Alcoholismo	3%	3%	4%	5%	2%	3%	3%	4%	2%	3%	4%	2%	4%
Robos de automoviles o de autopartes	3%	3%	3%	2%	3%	3%	5%	1%	1%	6%	3%	1%	0%
Acoso o falta de respeto a las mujeres	1%	2%	1%	2%	1%	0%	2%	1%	2%	2%	1%	2%	1%
Robos en locales comerciales	1%	1%	1%	1%	1%	1%	2%	1%	0%	2%	1%	1%	0%
Vandalismo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%	0%	0%
Extorsiones	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%	0%	1%
Prostitución	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Secuestros	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Otros	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	0%	2%	1%	1%	1%	0%

Base: Total de entrevistados. El porcentaje restante para alcanzar el 100% corresponde a "No sabe/No responde" LIMA CÓMO VAMOS
 Los resultados por debajo de la línea roja se encuentran dentro del margen de error.

[Escriba texto]

Tablas 19 y 20: En el último año, ¿le ha ocurrido alguno de los siguientes hechos?

LIMA	2017	Mujer	Hombre	18 a 29 años	30 a 44 años	45 años a más	A / B	C	D / E	Lima Centro	Lima Este	Lima Norte	Lima Sur
Presenció algún acto de pandillaje o peleas entre pandillas en su barrio.	43.6%	43.1%	44.1%	44.8%	46.2%	39.9%	32.7%	52.4%	50.5%	33.1%	46.4%	37.5%	61.4%
Le robaron algo mientras caminaba por la calle, estaba en un local público o en un transporte público o particular.	24.5%	26.6%	22.3%	28.6%	25.8%	19.3%	22.1%	28.1%	23.0%	22.4%	26.5%	27.1%	21.6%
Ha recibido silbidos, miradas persistentes e incómodas, ruidos de besos o gestos vulgares ya sea en la calle o en lugares públicos.	19.7%	31.1%	7.3%	31.4%	20.6%	7.1%	18.3%	22.9%	16.7%	18.0%	18.8%	20.2%	22.3%
Fue agredido(a) u hostigado(a) físicamente ya sea en la calle u otro lugar público.	13.0%	13.1%	12.8%	16.9%	11.8%	10.2%	13.0%	13.2%	12.4%	12.5%	12.5%	15.1%	11.4%
Fue víctima de algún fraude o estafa.	7.6%	7.4%	7.8%	8.0%	7.7%	7.1%	7.8%	8.9%	4.8%	6.5%	8.3%	8.4%	7.1%
Su vivienda fue objeto de algún robo.	7.4%	8.1%	6.7%	6.6%	9.2%	6.6%	6.1%	7.8%	9.8%	6.7%	11.7%	6.1%	4.8%
Fue víctima de extorsiones o amenazas.	4.7%	3.9%	5.7%	4.6%	5.8%	3.9%	4.8%	5.5%	3.2%	4.9%	4.3%	5.1%	4.6%
Fue víctima de un robo en su local comercial, empresa o lugar de trabajo.	4.3%	4.2%	4.5%	3.4%	6.0%	3.7%	4.8%	4.7%	2.6%	4.3%	4.2%	6.3%	2.0%
Presenció algún homicidio	2.7%	2.4%	2.9%	2.3%	2.9%	2.8%	2.7%	3.0%	1.9%	2.4%	3.2%	2.7%	2.3%
Base: Total de entrevistados													
													LIMA CÓMO VAMOS

[Escriba texto]

Tablas 25 y 26: ¿Cómo se moviliza usted principalmente dentro de la ciudad para ir a su trabajo o centro de estudio?

Tablas 25 y 26: ¿Cómo se moviliza usted principalmente dentro de la ciudad para ir a su trabajo o centro de estudio?

LIMA	2017	Mujer	Hombre	18 a 29 años	30 a 44 años	45 años a más	A / B	C	D / E	Lima Centro	Lima Este	Lima Norte	Lima Sur
Bus	37.4%	37.3%	37.4%	38.5%	37.4%	35.1%	40.2%	36.3%	31.6%	41.7%	30.6%	38.8%	38.7%
Combi o custer	28.3%	33.3%	25.6%	30.9%	25.8%	27.2%	22.6%	32.9%	33.9%	20.3%	32.0%	33.2%	27.2%
Automóvil propio	10.3%	5.6%	12.9%	5.1%	14.7%	13.8%	16.2%	6.6%	2.3%	15.6%	7.7%	6.2%	12.3%
Camino o voy a pie.	8.1%	10.8%	6.6%	8.7%	7.4%	7.9%	4.8%	9.8%	13.6%	6.5%	10.2%	5.2%	10.7%
Mototaxi	2.8%	3.4%	2.5%	2.7%	2.9%	2.9%	2.0%	2.4%	6.2%	1.1%	3.9%	3.8%	2.5%
Metropolitano	2.6%	2.4%	2.7%	3.4%	1.8%	2.1%	3.2%	2.0%	2.3%	0.7%	0.4%	5.5%	3.7%
Colectivo	2.2%	2.1%	2.2%	2.1%	2.9%	1.3%	2.4%	2.7%	0.6%	2.5%	3.2%	2.1%	0.8%
Motocicleta propia	1.7%	0.3%	2.5%	1.9%	2.4%	0.4%	2.4%	1.7%	0.0%	3.6%	0.4%	1.7%	1.2%
Corredores Complementarios	1.6%	1.9%	1.4%	2.7%	0.5%	0.8%	2.4%	0.7%	1.1%	2.5%	3.2%	0.3%	0.0%
Metro de Lima	1.5%	1.3%	1.5%	1.1%	2.1%	1.3%	1.2%	2.0%	1.1%	1.1%	4.2%	0.3%	0.0%
Taxi	1.4%	1.3%	1.4%	1.3%	0.8%	2.5%	1.4%	1.0%	2.3%	2.5%	1.8%	1.0%	0.0%
Bicicleta	0.8%	0.3%	1.1%	1.1%	0.3%	1.3%	0.6%	1.0%	1.1%	1.1%	0.7%	0.7%	0.8%
Otro	1.3%	0.0%	2.0%	0.6%	1.1%	2.9%	0.8%	1.0%	3.4%	0.7%	1.8%	0.7%	2.1%

CALLAO	2017	Mujer	Hombre	18 a 29 años	30 a 44 años	45 años a más	A / B	C	D / E
Bus	31.1%	29.8%	31.6%	40.2%	19.7%	31.4%	30.2%	34.5%	25.0%
Combi o custer	30.1%	33.3%	28.9%	26.4%	32.4%	33.3%	33.7%	26.4%	30.6%
Camino o voy a pie	12.4%	21.1%	9.2%	11.5%	12.7%	13.7%	9.3%	9.2%	27.8%
Automóvil propio	9.6%	3.5%	11.8%	3.4%	16.9%	9.8%	12.8%	6.9%	8.3%
Colectivo	5.3%	3.5%	5.9%	8.0%	4.2%	2.0%	3.5%	8.0%	2.8%
Mototaxi	3.8%	0.0%	5.3%	6.9%	0.0%	3.9%	0.0%	8.0%	2.8%
Taxi	2.9%	3.5%	2.6%	0.0%	7.0%	2.0%	3.5%	3.4%	0.0%
Motocicleta propia	2.4%	0.0%	3.3%	1.1%	2.8%	3.9%	4.7%	1.1%	0.0%
Bicicleta	1.4%	1.8%	1.3%	1.1%	2.8%	0.0%	0.0%	2.3%	2.8%
Corredores Complementarios	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Metro de Lima	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Metropolitano	1.0%	3.5%	0.0%	1.1%	1.4%	0.0%	2.3%	0.0%	0.0%

Base: Total de entrevistados que estudia y/o trabaja fuera de casa

LIMA CÓMO VAMOS

Los resultados por debajo de la línea roja se encuentran dentro del margen de error.

[Escriba texto]

Tablas 49 y 50: En los últimos 12 meses, ¿usted o alguien de su hogar ha sido víctima de alguno de los siguientes hechos?

Tablas 49 y 50: En los últimos 12 meses, ¿usted o alguien de su hogar ha sido víctima de alguno de los siguientes hechos?

LIMA	2017	Mujer	Hombre	18 a 29 años	30 a 44 años	45 años a más	A / B	C	D / E	Lima Centro	Lima Este	Lima Norte	Lima Sur
Sufrido de un accidente de tránsito	8%	8%	9%	10%	8%	8%	9%	8%	8%	10%	9%	10%	5%
Sufrido de maltrato en el transporte público	22%	24%	19%	21%	23%	21%	23%	22%	20%	23%	24%	23%	17%
Ha recibido silbidos, miradas persistentes e incómodas, ruidos de besos o gestos vulgares en el transporte público.	23%	33%	13%	35%	22%	13%	22%	26%	22%	24%	21%	23%	26%

CALLAO	2017	Mujer	Hombre	18 a 29 años	30 a 44 años	45 años a más	A / B	C	D / E
Sufrido de un accidente de tránsito	9.5%	10.3%	8.7%	16.7%	4.5%	7.4%	7.5%	12.7%	6.7%
Sufrido de maltrato en el transporte público	20.5%	22.5%	18.4%	22.0%	21.2%	18.4%	19.4%	23.0%	17.3%
Ha recibido silbidos, miradas persistentes e incómodas, ruidos de besos o gestos vulgares en el transporte público.	22.5%	31.9%	12.8%	33.3%	18.2%	16.2%	22.5%	24.8%	17.3%

Base: Total de entrevistados

LIMA CÓMO VAMOS

[Escriba texto]

Tablas 97 y 98: ¿Cómo califica en general su nivel de satisfacción con el trato y respeto entre las personas?

CULTURA CIUDADANA

**Tablas 97 y 98: ¿Cómo califica en general su nivel de satisfacción con el trato y respeto entre las personas?
(Escala del 1 al 5)**

LIMA	2017	Mujer	Hombre	18 a 29 años	30 a 44 años	45 años a más	A / B	C	D / E	Lima Centro	Lima Este	Lima Norte	Lima Sur
Insatisfecho (1-2)	41.8%	42.9%	40.5%	36.3%	45.1%	44.1%	39.1%	44.5%	42.3%	41.0%	42.7%	39.2%	44.9%
Ni insatisfecho ni satisfecho (3)	46.3%	45.2%	47.5%	50.6%	44.4%	43.8%	47.0%	45.3%	46.8%	43.9%	45.8%	48.8%	46.7%
Satisfecho (4-5)	11.5%	11.7%	11.3%	12.8%	9.8%	11.9%	13.4%	9.8%	10.6%	14.7%	10.9%	11.6%	8.1%
NS/NR	0.4%	0.2%	0.7%	0.3%	0.6%	0.3%	0.5%	0.4%	0.3%	0.4%	0.6%	0.4%	0.3%

CALLAO	2017	Mujer	Hombre	18 a 29 años	30 a 44 años	45 años a más	A / B	C	D / E
Insatisfecho (1-2)	27.8%	27.0%	28.6%	27.3%	26.5%	29.4%	26.9%	30.3%	24.0%
Ni insatisfecho ni satisfecho (3)	38.8%	36.3%	41.3%	36.4%	42.4%	37.5%	38.1%	37.0%	44.0%
Satisfecho (4-5)	33.5%	36.8%	30.1%	36.4%	31.1%	33.1%	35.0%	32.7%	32.0%

[Escriba texto]

Tabla 101: ¿Cómo cree que se comportan los habitantes de Lima respecto de...?

Tabla 101: ¿Cómo cree que se comportan los habitantes de Lima respecto de...?

		2013	2014	2015	2016	2017
Cuidado del espacio público	Muy mal, mal	54.58%	50.42%	55.47%	46.67%	50.73%
	Regular	40.26%	42.03%	39.74%	42.50%	40.63%
	Bien, muy bien	4.90%	7.29%	4.64%	10.26%	8.65%
Pago de impuestos	Muy mal, mal	37.29%	39.69%	42.72%	41.09%	41.93%
	Regular	48.65%	47.55%	45.44%	46.35%	43.80%
	Bien, muy bien	11.56%	9.90%	9.02%	10.52%	10.73%
Honestidad/legalidad de conexión de servicios públicos	Muy mal, mal	44.38%	44.58%	53.75%	47.24%	43.07%
	Regular	43.80%	41.15%	37.03%	40.42%	46.04%
	Bien, muy bien	10.68%	12.76%	7.81%	11.25%	8.23%
Respeto a adultos mayores	Muy mal, mal	45.36%	50.00%	52.01%	40.78%	39.27%
	Regular	37.60%	36.09%	35.54%	36.35%	40.73%
	Bien, muy bien	16.77%	13.54%	12.35%	22.50%	19.58%
Respeto a niños y niñas	Muy mal, mal	43.49%	48.23%	50.39%	39.74%	35.73%
	Regular	40.63%	38.44%	37.36%	36.15%	42.45%
	Bien, muy bien	15.42%	12.92%	12.09%	23.65%	21.25%
Respeto a personas con discapacidad	Muy mal, mal	45.21%	50.68%	50.31%	40.26%	39.17%
	Regular	36.93%	35.47%	35.57%	36.20%	39.01%
	Bien, muy bien	16.93%	13.75%	13.96%	22.81%	21.09%
Respeto a las mujeres	Muy mal, mal	53.54%	56.04%	58.07%	53.54%	50.83%
	Regular	34.11%	34.38%	33.39%	30.94%	34.48%
	Bien, muy bien	11.93%	9.53%	8.49%	15.31%	14.43%
Respeto a diferencias por orientación sexual e identidad de género	Muy mal, mal	58.75%	57.34%	58.31%	53.02%	53.80%
	Regular	30.21%	33.65%	32.52%	33.65%	32.60%
	Bien, muy bien	8.91%	5.99%	6.93%	11.61%	11.72%
Respeto a minorías étnicas (personas con diferente raza, lengua, cultura o religión)	Muy mal, mal	51.82%	51.93%	54.58%	47.50%	45.94%
	Regular	33.59%	35.47%	35.68%	38.85%	38.23%
	Bien, muy bien	10.42%	5.36%	7.76%	12.45%	13.49%

Base: El porcentaje restante para alcanzar el 100% corresponde a "No sabe/No responde". LIMA CÓMO VAMOS

[Escriba texto]

Tabla 103: ¿Se ha sentido discriminado en Lima por alguna de las siguientes razones en los últimos 12 meses?

Tabla 103: ¿Se ha sentido discriminado en Lima por alguna de las siguientes razones en los últimos 12 meses?

LIMA	2017	Mujer	Hombre	18 a 29 años	30 a 44 años	45 años a más	A / B	C	D / E	Lima Centro	Lima Este	Lima Norte	Lima Sur
Por mi situación económica	4.2%	4.0%	4.4%	4.2%	3.9%	4.5%	2.0%	5.6%	6.3%	2.2%	5.5%	5.5%	3.4%
Por ser mujer	2.8%	5.4%	-	3.2%	3.1%	2.2%	3.4%	2.4%	2.4%	2.6%	2.8%	3.3%	2.6%
Por mi color de piel	2.5%	2.0%	3.1%	3.4%	1.8%	2.3%	2.2%	1.7%	4.8%	2.4%	3.6%	2.9%	0.8%
Por ser inmigrante	2.0%	2.2%	1.8%	1.5%	2.6%	1.9%	1.2%	1.8%	4.0%	0.8%	2.4%	3.1%	1.6%
Por ser un adulto mayor	1.9%	2.1%	1.6%	0.2%	0.2%	5.3%	1.2%	2.1%	2.9%	3.3%	2.2%	1.4%	0.3%
Por no tener conexiones o contactos	1.8%	1.5%	2.1%	1.4%	3.1%	0.9%	1.5%	2.2%	1.6%	2.4%	1.0%	2.4%	1.3%
Por mi religión	1.5%	1.7%	1.2%	1.1%	1.6%	1.7%	1.2%	1.5%	1.9%	1.0%	2.2%	1.6%	1.0%
Por ser joven	1.4%	1.3%	1.5%	3.4%	0.8%	0.0%	1.2%	1.8%	1.1%	1.6%	1.6%	1.2%	1.3%
Por mi nivel educativo	1.3%	1.4%	1.1%	1.2%	1.5%	1.1%	0.7%	1.1%	2.6%	1.0%	1.4%	1.8%	0.8%
Por ser una persona con discapacidad	0.5%	0.6%	0.4%	0.0%	0.8%	0.8%	0.1%	0.7%	1.1%	0.0%	0.8%	0.8%	0.5%
Por mi orientación sexual (LGTB)	0.1%	0.1%	0.0%	0.2%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.0%	0.2%	0.0%	0.0%	0.0%
No me he sentido discriminado	82.8%	81.2%	84.4%	82.1%	84.4%	81.9%	86.8%	80.1%	79.1%	82.9%	80.2%	81.3%	87.9%

Base: Total de entrevistados

LIMA CÓMO VAMOS

[Escriba texto]

Anexo 3

Letras jingles

Jingle 1

ESTROFA 1

Sale a la calle a estudiar, que se
cuide, que le vaya bien, le dice su
mamá

Camina

Un paso más, un paso menos pa'
la esquina

Camina

Un paso, escucha un beso

Cruza la pista, le ceden el paso pa'
mejor vista, de ella misma

Y camina, camina

Por toda la avenida ella camina

Un tipo actúa sospechoso, la sigue

¿Mañoso, o solo será un faltoso?
Es lo que se pregunta

más rápido (ella se siente
asustada)

Voltea la esquina y camina... (bis)

(ella se siente asustada)

ESTROFA 2

¡Vamos con la defensa!

Respeto a la mujer

Respeto de ser a ser

ESTROFA 3

¿Diferencias?

¡Mismos derechos, en la calle y
bajo techo!

¿Diferencias?

Hazlo distinto a nuestra herencia

Toma conciencia, no hay mayor
ciencia

¡Reacciona!, de persona a persona

Cuándo podremos decir: Camina
tranquila, estás en Lima (bis)

ESTROFA 4

Pon un alto al acoso

Usa tus reflejos

Acusa el acoso

Usa tus derechos

Alto al acoso

MENCIÓN

ZONA DE LIBRE TRÁNSITO

ONU Mujeres, Paremos el acoso callejero, Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Policía Nacional del Perú, Municipalidad Metropolitana de Lima, Defensoría del Pueblo y la sociedad civil.

[Escriba texto]

Jingle 2

ESTROFA 1

Sale a la calle de trabajar, con su familia ella ya quiere estar

Camina

Un paso más, hasta el letrero del paradero

Camina

Un paso, suena un silbido

Un paso más, para subir al micro

Camina

Un pasajero actúa sospechoso detrás de ella

¿Será un ratero o un mañoso? Es lo que se pregunta

Y camina...

pa' cambiarse de lugar, ella se siente atrapada, intimidada, acorralada

¡Uff!, por fin baja, en la esquina baja

(ella se siente asustada)

Voltea la esquina y camina... (bis)

(ella se siente asustada)

ESTROFA 2

¡Vamos con la defensa!

Respeto a la mujer

Respeto de ser a ser

ESTROFA 3

¿Diferencias?

¡Mismos derechos, en la calle, y bajo techo!

¿Diferencias?

Hazlo distinto a nuestra herencia

Toma conciencia, no es mayor ciencia

¡Reacciona!, de persona a persona

Cuándo podremos decir: Camina...

tranquila, estás en Lima

ESTROFA 4

Pon un alto al acoso

Usa tus reflejos

Acusa el acoso

Usa tus derechos

¡Alto al acoso!

MENCIÓN

ZONA DE LIBRE TRÁNSITO

ONU Mujeres, Paremos el acoso callejero, Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Policía Nacional del Perú, Municipalidad Metropolitana de Lima, Defensoría del Pueblo y la sociedad civil.

[Escriba texto]

Jingle 3

ESTROFA 1

Sale a la calle de entrenar,
regresando a casa pasa a comprar

Camina

Un paso hacia la bodega o puesto

Camina

Un paso, un gesto

Camina

Un extraño se cruza y algo dice

¿Por qué saluda, por qué la
palabra le dirige?

¿Por qué asaltas sus dudas? ¿Por
qué con la mirada la desnudas? Es
lo que te pregunto, si ella no es tu
asunto

Ella se siente incómoda ante tu
presencia

(ella se siente asustada)

Voltea la esquina y camina... (bis)

(ella se siente asustada)

ESTROFA 2

¡Vamos con la defensa!

Respeto a la mujer

Respeto de ser a ser

ESTROFA 3

¿Diferencias?

¡Mismos derechos, en la calle, y
bajo techo!

¿Diferencias?

Hazlo distinto a nuestra herencia

Toma conciencia, no es mayor
ciencia

¡Reacciona!, de persona a persona

Cuándo podremos decir: Camina...
tranquila, estás en Lima

ESTROFA 4

Pon un alto al acoso

Usa tus reflejos

Acusa el acoso

Usa tus derechos

¡Alto al acoso!

MENCIÓN

ZONA DE LIBRE TRÁNSITO

ONU Mujeres, Paremos el acoso callejero, Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Policía Nacional del Perú, Municipalidad Metropolitana de Lima, Defensoría del Pueblo y la sociedad civil.